



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

7096^a sesión

Lunes 20 de enero de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania)

Miembros:

Argentina	Sr. Estremé
Australia	Sr. Quinlan
Chad	Sr. Cherif
Chile	Sr. Errázuriz
China	Sr. Liu Jieyi
Estados Unidos de América	Sra. Power
Federación de Rusia	Sr. Churkin
Francia	Sr. Araud
Lituania	Sra. Murmokaitė
Luxemburgo	Sr. Asselborn
Nigeria	Sra. Ogwu
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
República de Corea	Sr. Cho Tae-yul
Rwanda	Sr. Nibishaka

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Ucrania a participar en esta sesión.

Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a cuatro minutos como máximo, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida de las mismas.

Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme felicitar a Jordania por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. También deseo encomiar a la Misión Permanente de Francia por la manera excelente en que dirigió la labor del Consejo en diciembre.

(continúa en inglés)

El pasado mes de julio, cuando nos dirigimos al Consejo, encomiamos los esfuerzos que realiza el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, a fin de lograr la reanudación de las negociaciones palestino-israelíes, con la esperanza de que esas negociaciones conduzcan a una paz justa y duradera que, en nuestra opinión, solo puede tener como base los principios y normas del derecho internacional, las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. No obstante, también dijimos, y pido disculpas por citar nuestra propia declaración:

“No obstante, vamos a decir, fuerte y claro, que el principal peligro que enfrentan esas negociaciones es la continuación de las acciones provocadoras israelíes, que tienen la capacidad de socavarlas. Para proteger las negociaciones es preciso que esas acciones cesen completamente. Obviamente, no hay mejor ejemplo de ese tipo de acciones que la incesante construcción de asentamientos israelíes, que en los últimos meses ha mostrado un ritmo sin precedentes, por no hablar de la aprobación de la construcción de nuevas unidades de asentamiento.” (*S/PV.7007, pág.32*)

En octubre, nuevamente hicimos sonar la alarma, al señalar una vez más a la atención del Consejo los peligros de las implacables actividades de asentamiento israelíes para las perspectivas de las negociaciones

palestino-israelíes, e instamos al Consejo a condenarlas en los términos más enérgicos (véase S/PV.7047). Mientras el Consejo permanecía en silencio, se podía escuchar claramente el rugido de las topadoras israelíes destruyendo viviendas palestinas en Jerusalén y desarraigando olivos en la Ribera Occidental para allanar el camino hacia para la construcción de nuevos asentamientos. Como se ha mencionado anteriormente las autoridades israelíes anunciaron a inicios de mes que tenían la intención de construir 1.400 nuevas viviendas en los territorios ocupados.

Tenemos la certeza de que usted, Sr. Presidente, se percata de que estamos en un momento histórico. Lo menos que se puede decir es que las constantes actividades de asentamiento han puesto en riesgo el futuro de las negociaciones. El silencio del Consejo no está al servicio de la causa de la paz. Para salvaguardar las perspectivas de paz en nuestra parte del mundo, el Consejo debería hacerse escuchar. En aras de la paz, exhortamos al Consejo a que actúe sin demoras.

Permítaseme hablar ahora sobre otro desafío al que se enfrenta el Consejo. La semana pasada, el 15 de enero, durante la segunda Conferencia Internacional sobre promesas de contribuciones humanitarias para Siria, acogida por el gobierno de Kuwait, las cifras hablaron por sí mismas con respecto a la magnitud de la tragedia siria: más de 120.000 personas fueron asesinadas, incluidos alrededor de 11.000 niños; 9,6 millones de personas necesitan asistencia humanitaria; hay 6,5 millones de desplazados internos y 2,2 millones de refugiados en los países vecinos. Se trata de una catástrofe humanitaria sin precedentes en la historia reciente. El Líbano acoge con agrado las generosas promesas de contribuciones realizadas en la Conferencia y seguirá trabajando estrechamente con la comunidad de donantes para aliviar el sufrimiento de los refugiados y de sus comunidades de acogida.

A medida que se desencadena el conflicto en Siria, el flujo de refugiados hacia el Líbano prosigue en forma incesante a un ritmo de 3.000 personas por día. Hace meses que el número de refugiados superó 1 millón, lo que representa casi un cuarto de la población de mi país. Claramente, ello ha empezado a tener una dimensión existencial en el Líbano, que es el menor país de acogida con el mayor número de refugiados, ya sea en proporción al número de habitantes en estos países o en cifras absolutas.

Se debe poner fin al sufrimiento de los sirios en Siria y se debe detener el flujo de refugiados. Ya es hora de que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades humanitarias y actúe al unísono para asegurar

corredores humanitarios a fin de que se pueda suministrar asistencia a Siria y establecer campamentos dentro de Siria y en sus fronteras. Ello permitiría un retorno digno y gradual de los refugiados sirios de los países de acogida a su propia nación. A todos aquellos que tilden este enfoque de ser poco realista, permítaseme decir lo siguiente. Consciente de sus responsabilidades humanitarias y obligaciones jurídicas, el Líbano ha mantenido sus fronteras abiertas a todos aquellos que huyen de los horrores de la violencia y de la destrucción en Siria, y lo seguirá haciendo. No sería realista no reconocer aquí que el Líbano ya no puede asumir en solitario las presiones y gravámenes que resultan de esta situación.

Además, puesto que el Consejo logró aprobar por unanimidad la resolución 2118 (2013), sobre la eliminación de armas químicas en la República Árabe Siria, ¿es poco realista esperar que el Consejo pueda demostrar todavía un compromiso similar al afrontar la situación humanitaria que impera allí? Más importante aun, en la víspera de la fecha fijada para la celebración de la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria, ¿es también poco realista esperar que los mismos dirigentes internacionales sean renovados para asegurar la plena aplicación del comunicado de Ginebra de junio de 2012 y su plan de acción (S/2012/522, anexo) y así ayudar a que las aspiraciones del pueblo sirio sean alcanzadas y se ponga fin a su actual suplicio?

A pesar de todos los desafíos que tiene ante sí mi país, el Líbano sigue comprometido con la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) y enfatiza la necesidad de que el Consejo actúe con la mayor rapidez posible para poner fin inmediatamente a las sistemáticas violaciones israelíes de la soberanía del Líbano por tierra, aire y mar. Mi delegación ha mantenido al Consejo informado de estas violaciones y ha solicitado que las cartas a tal efecto sean distribuidas como documentos oficiales de las Naciones Unidas.

La carta más reciente, de fecha 9 de enero, fue entregada cuando presentamos una queja contra Israel por llevar a cabo una guerra electrónica contra el Líbano. Informamos al Presidente del Consejo de que Israel había aumentado el número de sitios, torres, antenas y otros dispositivos de observación, espionaje y vigilancia instalados a lo largo de la frontera libanesa. Hacemos un llamamiento al Consejo para que asuma sus responsabilidades respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad mediante la condena de tan flagrantes violaciones del derecho internacional y la adopción de las medidas necesarias para ponerles fin.

Recientemente, mi país también fue víctima de varios atentados terroristas, desde el ataque contra la Embajada del Irán hasta el asesinato del ex-Ministro Mohamad Chatah, el coche-bomba en la zona suburbana del sur de Beirut y el ataque cometido en Hermel. Una y otra vez, el Consejo condenó estos ataques y recalcó la necesidad de llevar ante la justicia a sus autores. El Líbano expresa su más profundo agradecimiento al Consejo por su continuo apoyo a su estabilidad y seguridad.

Además, la semana pasada, el Consejo acogió con agrado el inicio de las actuaciones del Tribunal Especial para el Líbano y destacó la vital importancia de combatir la impunidad para fortalecer la estabilidad y la seguridad a largo plazo en el Líbano. A su vez, el Presidente de la República del Líbano, General Michel Sleiman, declaró de forma muy clara que el inicio de los juicios era un paso seguro para revelar la verdad sobre el asesinato del ex Primer Ministro Rafik Hariri y aseguraría que los autores no piensen que pueden evadir la justicia.

Finalmente, la puesta en marcha del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano en septiembre se basó en el consenso expresado en la declaración de la Presidencia aprobada por el Consejo en julio (S/PRST/2013/9), en la que se subraya “la necesidad de que se preste un apoyo internacional fuerte y coordinado al Líbano para ayudarlo a seguir resistiendo los múltiples retos que se plantean a su seguridad y estabilidad”. A ese respecto, el Grupo también recalcó la importancia de la política de desvinculación del Líbano y de la Declaración de Baabda de junio de 2012.

Hoy ese apoyo se necesita más que nunca para ayudar a proteger al Líbano de los efectos secundarios de la crisis siria e impedir que mi país se convierta de nuevo en un campo de batalla de rivales regionales y guerras indirectas.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Khalil (Egipto) (*habla en árabe*): Primero, quisiera felicitar al Reino de Jordania por haberse convertido en miembro del Consejo de Seguridad y por haber asumido la Presidencia en el primer mes de su mandato. También quisiera felicitar al Chad, Nigeria, Lituania y Chile por haber pasado a formar parte del Consejo. Quisiera dar las gracias a Su Excelencia el Secretario General por su exposición informativa de esta mañana y reiterar el apoyo de Egipto a las declaraciones que formularán el representante del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y el representante de Djibouti, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

La cuestión de Palestina sigue sin resolverse, a pesar de los numerosos esfuerzos de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, desde el establecimiento de la Organización, con serias consecuencias para los palestinos y todos los países de la región, así como para la paz y la seguridad internacionales. Esto resulta evidente sobre todo en las recientes atrocidades en el campamento de refugiados de Yarmouk en Siria, donde los refugiados palestinos mueren de hambre en el segundo decenio del siglo XXI. Esto también se aplica a Gaza, donde todavía la población sufre un bloqueo ilegal. También se aplica a Israel, que sigue sintiéndose amenazado a pesar de su sofisticado arsenal de armas de destrucción en masa y su superioridad en armas tradicionales, así como sus sistemas vectores.

En este último trimestre se han presenciado varios acontecimientos importantes, que reflejan cuán crítica se ha vuelto la situación en Palestina.

El primer acontecimiento es el compromiso inquebrantable de los Estados Unidos de ayudar a ambas partes a alcanzar un acuerdo, incluidas las visitas consecutivas de alto nivel que hizo a la región el Secretario de Estado para asegurar el cumplimiento de dicha meta. Apoyamos enérgicamente estos esfuerzos y esperamos que se logre una solución justa que garantice el establecimiento de un Estado palestino plenamente independiente y soberano en todos los territorios ocupados en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva en paz y con seguridad junto al Estado de Israel.

En segundo lugar, altos funcionarios israelíes formularon declaraciones en las que cuestionaron la solución biestatal y la existencia de un verdadero interlocutor para la paz. Esos mismos funcionarios también plantearon nuevas y controvertidas cuestiones que podrían complicar las posibilidades de alcanzar un acuerdo. El Primer Ministro informó a su Consejo de Ministros de que no aceptaría ninguna referencia a Jerusalén en el acuerdo marco e insistió en el reconocimiento de Israel como Estado judío y en el mantenimiento de asentamientos ilegales adicionales bajo soberanía israelí. El Ministro de Relaciones Exteriores propuso un plan de canje y traslado de población, además del canje de territorios. El Ministro de Defensa criticó el plan de seguridad propuesto por los Estados Unidos e insistió en mantener fuerzas israelíes en el valle del Jordán por razones de seguridad. El antiguo Jefe del Mossad volvió a afirmar recientemente que dicho valle no era esencial para la seguridad de Israel.

En tercer lugar, se ha liberado al tercer grupo de prisioneros palestinos. Ese es un avance positivo. No

obstante, a ello le siguió una licitación para la construcción de miles de nuevas viviendas en asentamientos situados en la Jerusalén Oriental ocupada y la Ribera Occidental. Francia, el Reino Unido, España e Italia remitieron mensajes a los Embajadores israelíes en sus respectivas capitales en los que afirmaron que esas medidas no ayudaban en absoluto al proceso de paz. El Gobierno de Israel hizo caso omiso de esos mensajes y llamó a consultas a sus Embajadores en esos países en protesta por los mensajes, que tenían la finalidad de lograr la aplicación del derecho internacional y las resoluciones del Consejo. Egipto espera vivamente que el Consejo de Seguridad tome medidas a fin de detener todos los intentos de sabotear deliberadamente el proceso de paz y que la Unión Europea también adopte medidas adicionales. Acogemos con beneplácito la decisión de la empresa hídrica de los Países Bajos de suspender su cooperación con la empresa homóloga de Israel debido a las actividades ilegales de asentamiento de dicho país, así como la decisión del Fondo de Pensiones de los Países Bajos de retirar sus inversiones de los bancos israelíes que están financiando los asentamientos.

En cuarto lugar, los colonos y las fuerzas de seguridad israelíes siguen atacando a los palestinos en los territorios ocupados. Las constantes incursiones aéreas de represalia y el bombardeo de Gaza por parte de Israel han causado numerosos muertos y heridos. También se lanzaron varios misiles de corto alcance contra Israel. No obstante, estos no produjeron muertos ni heridos. Los palestinos también han seguido manifestándose en señal de protesta contra la ocupación.

También se está ejerciendo una fuerte presión sobre los palestinos para que renuncien a sus derechos, que han sido reconocidos en el derecho internacional y reafirmados en resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, a cambio de promesas de reducir las violaciones de esos derechos por parte de Israel.

Lo sucedido en los últimos tres meses demuestra que, si no se puede garantizar la seguridad de Palestina sin garantizar la de Israel, tampoco se puede garantizar esta última en detrimento de la seguridad de Palestina. La seguridad es indivisible y solo se puede lograr a través de una paz que respete el derecho de los demás a existir y una justa oportunidad de vivir una vida normal. Esperamos que los esfuerzos desplegados por los Estados Unidos lleven al establecimiento de una paz basada en los intereses comunes y no en un equilibrio de poderes.

Abordaré ahora la situación en Siria, que se ha vuelto sumamente urgente. Egipto reafirma la necesidad

de alcanzar una solución política a través del diálogo. Egipto apoya los esfuerzos del Secretario General y del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi, en coordinación con Rusia y los Estados Unidos, a fin de convocar la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria. También elogiamos la valiente decisión de la oposición de participar en la Conferencia. Exhortamos a los miembros de la oposición a no cambiar de opinión.

Instamos tanto al Gobierno como a la oposición a participar seriamente en los arreglos necesarios para establecer un período de transición que garantice la integridad territorial y la cohesión social de Siria, de acuerdo con el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo), que fue respaldado por el Consejo de Seguridad. También reafirmamos que lo que está ocurriendo en Siria no debería desviar la atención del Consejo de Seguridad de la aplicación de sus resoluciones sobre la ilegalidad de la ocupación israelí del Golán sirio y sobre la retirada de Israel del Golán y de otros territorios árabes ocupados.

Antes de concluir, quiero elogiar los esfuerzos de la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Angela Kane, y de la Coordinadora Especial de la Misión conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para la eliminación del programa de armas químicas de Siria, Sra. Sigrid Kaag. El Consejo solo ha aplicado parcialmente la resolución 687 (1991) relativa a las armas de destrucción en masa del Iraq. No ha asegurado la aplicación del párrafo 14, en el que se observa que esas medidas constituyen un paso hacia la meta de establecer una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Han tenido que utilizarse armas químicas en Siria, en agosto, para que el mundo entero se pusiera de acuerdo en la necesidad de utilizar esas armas. ¿Hemos de esperar que vuelva a producirse otra tragedia para que la comunidad internacional aborde de manera seria e imparcial las verdaderas fuentes de peligro en el Oriente Medio? Egipto ha reafirmado su compromiso de eliminar todas las armas de destrucción en masa del Oriente Medio y el 28 de septiembre presentó una iniciativa a ese respecto. Instamos a todos los Estados de la región y a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad a responder de manera positiva a nuestra iniciativa. También instamos al Secretario General y a las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares a que redoblen sus esfuerzos a fin de convocar la tan esperada conferencia destinada a declarar el Oriente Medio zona libre de armas nucleares

y otras armas de destrucción en masa, a fin de asegurar que la región esté libre de toda fuente de peligro para las generaciones futuras.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes y desear el mayor de los éxitos al Reino Hachemita de Jordania. También me complace felicitar a Jordania por su elección como miembro del Consejo, así como a los otros nuevos miembros. Quiero reiterarle nuestro total apoyo y nuestra disposición a brindarle toda la ayuda posible para lograr el éxito de su misión. Le doy igualmente las gracias por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio y expreso el apoyo de mi delegación a las declaraciones que se formularán en nombre de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados.

En primer lugar, deseo acoger con beneplácito la proclamación de 2014 como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Esto muestra la solidaridad de la conciencia humana y la voluntad internacional de defender los derechos de los palestinos a la equidad y la justicia. Los palestinos se han visto privados de esos derechos durante más de seis decenios. Israel sigue truncando las pocas esperanzas que quedan de lograr una paz justa y amplia que ponga fin a la ocupación y permita la creación de un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Los pueblos amantes de la paz todavía abrigan la esperanza de que la solidaridad con el pueblo palestino se traduzca en una realidad tangible, sinónimo para los palestinos de seguridad, libertad y paz, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Lamentablemente, las fuerzas de ocupación israelíes siguen quebrantándolas, sin temer ni la disuasión ni las sanciones.

Al iniciar un nuevo año, no debemos olvidar las esperanzas creadas y los esfuerzos desplegados el año pasado para reavivar las negociaciones destinadas a lograr una solución justa y definitiva de la cuestión de Palestina. A pesar de todos los impulsos, esfuerzos y expectativas, Israel sigue desoyendo la voluntad internacional, desafiando todas las resoluciones internacionales, incluidas las aprobadas por el Consejo. Ahora estamos presenciando la expansión de los asentamientos, que contraviene el derecho internacional. Asimismo,

observamos que la situación en los territorios palestinos ocupados se está deteriorando, incluso en Al-Quds Al-Sharif, el continuo castigo colectivo del pueblo palestino y el bloqueo impuesto contra Gaza.

Aunque las fuerzas de la Potencia ocupante han liberado a algunos prisioneros palestinos, a la vez han seguido arrestando a centenares de otras personas, entre ellas algunas con edades comprendidas entre los 15 y 18 años. Eso se añade a los ataques reiterados de los colonos contra los palestinos. Al mismo tiempo, en algunos casos se está instando a las víctimas a que absuelvan a los culpables de su responsabilidad.

Las políticas coercitivas de la Potencia ocupante han privado al pueblo palestino de su derecho fundamental a vivir en paz, dignidad y libertad, y de ejercer su derecho a la libre determinación. Todo intento de hacer a los palestinos responsables por el aumento de las tensiones —recurriendo a pretextos endebles por la permanente política de bloqueo o la preparación de nuevos ataques— es completamente inaceptable. Nadie debe dejarse engañar por tales distorsiones de la realidad. La ocupación es el *quid* de la cuestión. Poner fin a la ocupación permitirá que la paz, la justicia y la estabilidad prevalezcan. El Reino de la Arabia Saudita, Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, lamenta profundamente los ataques y los actos de provocación continuos ocurridos en Al-Haram Al-Sharif y el recinto de la mezquita de Al-Aqsa.

Condenamos todos los intentos de alterar la identidad histórica y religiosa de los santos lugares y pedimos el cese inmediato de cualquier intento de alterar demográficamente Jerusalén Oriental, incluida la campaña dirigida a destruir viviendas palestinas, privar a los palestinos de su ciudadanía y desalojarlos con medidas de fuerza que violan el derecho internacional humanitario. Lamentamos la declaración de que se construirán 1.400 viviendas más al este de la Jerusalén ocupada y en otros territorios palestinos ocupados, especialmente la construcción de asentamientos en Al-Quds meridional, que cortan las líneas de continuidad históricas entre Jerusalén y Belén.

¿Será 2014 testigo del momento tan esperado de la verdad, a saber, la solución de dos Estados? Recuerdo la declaración que formuló el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, de que la continuación de las actividades de asentamiento no se ajusta a la solución de dos Estados, así como la declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, de que la situación se ha

vuelto muy compleja en vista de las continuas actividades de asentamiento de Israel. Hizo hincapié en que las Naciones Unidas no pueden conciliar la expansión de asentamientos con el logro de la solución de dos Estados.

Lograr la solución de dos Estados podría ser imposible. Solo tenemos que recordar y considerar las declaraciones realizadas por el Primer Ministro de Israel en diciembre de 2013, de que Israel no pondría fin, ni siquiera por un momento, a su proyecto de asentamientos en curso.

La Arabia Saudita pone de relieve la declaración formulada en nombre de la Liga de los Estados Árabes y su resolución 7719, de 21 de diciembre de 2013, en la que se insiste en la importancia de respetar la Iniciativa de Paz Árabe y de considerar al Gobierno de Israel responsable de obstaculizar el logro de progresos hacia la paz. En la resolución también se instó a los Estados Unidos, como patrocinador de las actuales negociaciones de paz, y a los demás miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que obliguen al Gobierno de Israel a poner fin a las actividades de asentamiento y a levantar completamente el bloqueo impuesto contra Gaza. También hacemos hincapié en que las cuestiones del estatuto definitivo, entre otras, Jerusalén, las fronteras, los refugiados, la seguridad y el agua, deben estar de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y no violar ningún derecho garantizado por el derecho internacional.

La soberanía incompleta sobre cualquier parte de los territorios palestinos ocupados, incluida la región del valle del Jordán, es inaceptable. Pedimos que se ponga fin a la ocupación israelí del Golán árabe sirio, la zona de las granjas de Sheba'a y el resto del territorio libanés ocupado. Un acuerdo que no se base en la justicia y la igualdad llevará a un círculo vicioso en el que las negociaciones estarán condenadas al fracaso.

Hemos escuchado con atención las declaraciones en las que se indicó que las decisiones que requiere el proceso de paz exigen valentía por parte de quienes adoptan las decisiones. Eso no se aplica selectivamente a una de las partes, pero tampoco a otra. Se aplica también al patrocinador del proceso de paz. La comunidad internacional no debe permitir que las resoluciones del Consejo se vean socavadas por esfuerzos por aplicar la ley de la fuerza, que conduce a resultados poco sólidos dictados por asuntos internos e intereses estrechos de miras. Pedimos un liderazgo valiente que exija el reconocimiento de los derechos, sin eludir el derecho o la legitimidad internacionales. En ese contexto, la justicia y la equidad conducirán al logro de la paz.

La actual situación en la hermana Siria representa la mayor tragedia humanitaria del siglo. Las autoridades sirias están sometiendo a su pueblo a un genocidio, utilizando todo tipo de armas, tanto convencionales como no convencionales, incluidos los bombardeos indiscriminados, las armas químicas, los misiles Scud y las bombas de barril. El régimen está oponiéndose a su pueblo y no puede protegerlo. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos a fin de proteger al pueblo sirio.

Testigos oculares de Siria han visitado las Naciones Unidas y el Consejo para presentar testimonio sobre los actos de terrorismo a los que fueron sometidos. Se trata de una guerra de hambre y sometimiento que tiene por objeto humillar, mientras aviva la llama de la sedición y siembra descontento. Describieron la situación de los que están muriendo de hambre en Damasco, Al-Hasakah, Madamiya y Yarmouk, donde se hallan más de 20.000 refugiados palestinos. Al igual que los refugiados, nos preguntamos cómo es posible que el Consejo siga siendo incapaz de aprobar siquiera una declaración en la que lamente las gravísimas violaciones del derecho internacional humanitario.

Hacemos hincapié en la necesidad de que los combatientes extranjeros abandonen el territorio sirio. La propagación de los grupos armados extranjeros es un motivo de grave preocupación. Mi delegación hace hincapié en el hecho de que los Estados que tienen influencia sobre el régimen sirio deben ejercer presión sobre el mismo para que ponga fin a las masacres y los pogromos perpetrados durante los últimos tres años.

Mi delegación agradece los esfuerzos denodados que despliegan los órganos de las Naciones Unidas para prestar asistencia humanitaria al pueblo sirio incondicionalmente. El Consejo de Seguridad debe apresurarse para aprobar una resolución decisiva sobre la entrega de asistencia humanitaria a todas las partes necesitadas, dondequiera que se encuentren, y para imponer sanciones disuasorias a quienes impiden esas actividades.

Estamos a punto de celebrar la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria, sobre la base de la esperanza de que el llamamiento del Secretario General para convocar la reunión seguirá, aprovechando el marco de la primera Conferencia de Ginebra, a fin de formar un Gobierno de transición con competencias amplias que cubran los sectores del Estado, incluidos los sectores de inteligencia, seguridad y asuntos políticos, y hacer realidad las aspiraciones del pueblo sirio y sus deseos de libertad y dignidad, de manera que se preserven la integridad territorial, la seguridad y los derechos de

los sirios, con respeto de sus diferentes facciones, religiones y categorías.

Nadie debería olvidar el objetivo principal de la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria. Todos los invitados deben estar de acuerdo con los requisitos de la invitación y declarar oficialmente su aceptación, ante todo para la creación de un Gobierno de transición. Por consiguiente, consideramos que es imposible invitar al Irán, en particular puesto que tiene soldados militares ocultos por el régimen. Por lo tanto, su participación no es válida en esta coyuntura.

La comunidad internacional no puede perder esta oportunidad de salvar su imagen, y los Estados que patrocinan la Conferencia y las Naciones Unidas tienen que responder al llamamiento para rescatar a la hermana población Siria. Los que se han manchado las manos con sangre del pueblo sirio no pueden participar en la conformación de su futuro. Por otra parte, no se les puede dar por sentado la impunidad por sus crímenes de lesa humanidad.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado el primer debate público del año. Doy las gracias también al Secretario General Ban Ki-moon por su amplia exposición informativa.

Este debate se realiza a solo dos días antes del inicio de la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria que se celebrará en Montreux. La celebración de la Conferencia y el impulso político que sin duda generará son positivos y necesarios. El Brasil está dispuesto a contribuir a que se llegue a un resultado positivo en la Conferencia, que debería dar inicio a un diálogo entre el Gobierno de Siria y los grupos de la oposición para poner fin a la violencia y garantizar que se restablezca plenamente la paz.

El Brasil siempre ha abogado por una solución pacífica al actual conflicto y ha respaldado el inicio de un proceso político dirigido por los sirios que satisfaga las legítimas aspiraciones del pueblo sirio preservando la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria. La presencia de una comunidad vibrante de origen sirio en el Brasil aumenta nuestro interés en contribuir a la paz en esa nación hermana.

Seguimos convencidos de que aún es posible lograr una transición acordada que detenga la violencia en Siria. Al mismo tiempo, también es cierto que, de haberse puesto en vigor anteriormente los principios y directrices

convenidos en el comunicado de Ginebra de junio de 2012 (S/2012/523, anexo), la urgente tarea de restablecer la paz en un país y en las zonas vecinas asoladas por la guerra habría sido hoy menos difícil. En Montreux, esperamos con interés iniciar un proceso que coadyuve a la formación de un Gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos, establecido por mutuo acuerdo.

Insistimos en que las partes deben crear un clima positivo para las negociaciones y, habiendo abrazado la senda del diálogo, rechazar de una vez y por todas la idea de la victoria militar. El Gobierno de Siria, que tiene la responsabilidad primordial en ese sentido, debe cesar toda violencia armada, liberar a las personas arbitrariamente detenidas, incluidas las más vulnerables, en particular las mujeres y los niños, y permitir pleno acceso humanitario a las personas que lo necesitan. La oposición armada de Siria debe asumir sus responsabilidades y reciprocarse y tener presente que las obligaciones humanitarias se aplican a todas las partes armadas. Habrá muchos obstáculos, pero se debe mantener el proceso. Se debe permitir a todas las partes interesadas pertinentes participar, sin exclusiones. Todas deben abstenerse de ayudar e incitar a los grupos extremistas y a los que desean que el proceso fracase. La entrada de armas para todas las partes en Siria debe cesar de inmediato.

El Brasil sigue sumamente preocupado por la situación humanitaria en Siria y en los países vecinos, como el Líbano, Turquía, Jordania, el Iraq y Egipto, que han venido recibiendo cientos de miles de refugiados durante todo el conflicto. Para mitigar esa situación humanitaria precaria y trágica, el Brasil ha realizado importantes contribuciones financieras incluso durante la segunda Conferencia Internacional sobre Promesas de Contribuciones Humanitarias para Siria, celebrada la semana pasada en Kuwait con gran éxito. Hemos instado constantemente a todas las partes en Siria para que permitan acceso pleno y sin trabas al personal y a la asistencia humanitarias para ayudar a la población civil. Al mismo tiempo, de conformidad con los informes de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria, reiteramos nuestra grave preocupación por el efecto negativo que tienen las sanciones unilaterales en las condiciones de vida del pueblo sirio.

El Brasil está sumamente preocupado por el aumento de la inestabilidad en el Líbano. Han venido ocurriendo una serie de actos violentos por parte de grupos armados en el Líbano, sobre todo en Trípoli, y atentados terroristas que produjeron muerte y lesiones en la población, como el asesinato de un ciudadano brasileño en Beirut.

Nos sumamos al Consejo de Seguridad para condenar esos atroces crímenes. La comunidad internacional debe mantener su apoyo a las instituciones del Estado del Líbano, como el ejército, y a la lucha contra el terrorismo.

Acogemos con satisfacción el inicio, el 16 de enero, del juicio del Tribunal Especial para el Líbano, casi nueve años después del ataque en el que resultaron muertos el ex Primer Ministro Rafik Hariri y otras 21 personas.

Como patria de millones de descendientes libaneses y con una comunidad brasileña que vive en el Líbano, el Brasil reitera su disposición de ayudar al Líbano a enfrentar los actuales desafíos. El Brasil respalda plenamente la importante labor realizada por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, que ha sido interlocutora clave en la promoción de la estabilidad en el Líbano y decisiva para la seguridad en la frontera entre el Líbano e Israel.

La actual inestabilidad en el Iraq y el número cada vez mayor de víctimas civiles refuerzan nuestra percepción de que no se podrá alcanzar la paz duradera mediante acciones unilaterales sin la autorización del Consejo de Seguridad.

El Brasil ha acogido con agrado la reanudación de las negociaciones directas sobre el estatuto definitivo entre israelíes y palestinos, con la esperanza de que las conversaciones conduzcan al logro de una solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967. Encomiamos los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, sobre todo por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, y lo alentamos a que siga esforzándose por lograr un acuerdo de paz general.

Sin embargo, lamentamos que después de las noticias alentadoras en cuanto a la liberación de prisioneros palestinos, el Gobierno de Israel haya anunciado planes para seguir construyendo unidades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados. Esos asentamientos son ilegales y socavan la solución pacífica del conflicto. La lógica de seguir medidas de fomento de la confianza con medidas que debiliten dicha confianza perjudica el proceso.

Al mismo tiempo, el Brasil condena enérgicamente la reanudación de lanzamientos de misiles desde Gaza contra Israel, que contraviene la causa de la paz y solo desencadena una mayor radicalización.

El Brasil pide una vez más al Consejo de Seguridad que desempeñe plenamente sus responsabilidades y brinde apoyo al proceso de paz. Seguimos esperando también que el Cuarteto desempeñe un papel dinámico e informe sistemáticamente al Consejo de Seguridad.

En ese sentido, un grupo de apoyo al Cuarteto con una mayor representación geográfica podría imprimir un impulso tan necesario a sus actividades.

Recalamos también la importancia de la participación de la sociedad civil israelí y palestina en la creación de condiciones para el éxito del proceso de paz. El Brasil sigue dispuesto a respaldar y colaborar en sus iniciativas para lograr la reconciliación y la paz duradera. El Brasil acoge con satisfacción y apoya plenamente la proclamación del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Por último, nos alienta la firma de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y el Irán del plan de acción conjunto sobre el programa nuclear del Irán. Encomiamos la buena voluntad demostrada por el Irán en las negociaciones, bajo el liderazgo del Presidente Hassan Rouhani. Esperamos que el diálogo positivo entre las partes coadyuve cuanto antes a una solución amplia, al levantamiento de las sanciones y a un acuerdo general.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Encomio también su iniciativa de escoger el tema del debate de hoy, a saber, “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”, que es tan importante habida cuenta de nuestro apoyo a la causa. Al comenzar el nuevo año, esperamos que los actuales esfuerzos triunfen.

También damos las gracias al Secretario General por su amplia exposición informativa sobre los recientes acontecimientos registrados en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en la cual destacó las posiciones de principio que siempre ha expuesto respecto del conflicto.

Nuestro debate de hoy coincide con la declaración aprobada hace dos días en Marrakech durante el vigésimo período de sesiones del Comité Al-Quds, presidido por el Rey de Marruecos, Mohammed VI, en el que participó el Presidente de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas. Fue una oportunidad para poner de relieve los esfuerzos realizados por Su Majestad, como Presidente del Comité Al-Quds, y para expresar el respeto por la identidad y el valor simbólico de Al-Quds, así como para abordar todas las prácticas que le resultan perjudiciales, incluida la edificación de asentamientos en dicha ciudad, donde coexisten todos los habitantes. Al explicar los objetivos

de la reunión, Su Majestad afirmó que deseaba enviar un mensaje al mundo entero para demostrar que “somos una nación que respalda la paz y una coalición entre civilizaciones y culturas”.

Con la declaración aprobada durante dicho período de sesiones también se reafirma la importancia decisiva que reviste la causa de Jerusalén para la nación islámica pues Jerusalén es el elemento central de una solución política, y cualquier intento de ir contra la mezquita Al-Aqsa solo causaría la intensificación de la violencia y una mayor desesperanza y podría tener consecuencias perjudiciales para la región, lo cual socavaría toda posibilidad de paz.

En segundo lugar, se invitó al Consejo de Seguridad a que se mantuviera al tanto de la situación relativa a la tensión en Jerusalén, habida cuenta de las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, el Comité reiteró que el establecimiento de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio es el objetivo en pro del cual trabajan todos los Estados miembros del Grupo de la Organización de Cooperación Islámica, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional y sobre la base del principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta, con miras a permitir al pueblo de Palestina establecer su propio Estado independiente, plenamente soberano y geográficamente unificado, con Jerusalén como su capital.

En cuarto lugar, el Comité afirmó que las negociaciones que se celebran entre Palestina e Israel desde julio de 2013 constituyen un importante paso hacia el logro de la paz, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y el mandato del proceso de paz. El Comité reiteró la importancia de corregir cualquier medida que sea contraria al objetivo de paz y que pudiera reforzar la ocupación.

Se han depositado grandes esperanzas en las negociaciones que, con gran determinación, entabla el Secretario de Estado, Sr. Kerry, a fin de promover el proceso y acercar a la población de la región a una paz amplia y justa, en consonancia con el anhelo de la comunidad internacional, tal como se expresa en el contexto de la Organización desde 1948.

No obstante, las posibilidades de éxito de las negociaciones seguirán siendo escasas mientras Israel no respete la necesidad de poner fin a la ocupación, no

permita al pueblo palestino establecer su Estado independiente, con Jerusalén como su capital, y no abandone la política de asentamientos, la cual se ha denunciado de manera reiterada porque es contraria a los principios que sustentan las negociaciones.

A pesar de las experiencias que atraviesa el pueblo palestino desde 1948, incluso con políticas de desplazamiento y confiscación, siempre se ha esforzado por lograr sus derechos inalienables. Su dirigente, el Presidente Mahmoud Abbas, ha dado pruebas tangibles y constantes de su compromiso con el diálogo y la negociación como medios para alcanzar la paz.

Israel debe asumir sus responsabilidades y trabajar en forma positiva y responsable con la mediación estadounidense a fin de que las negociaciones puedan ser exitosas y ajustarse a las resoluciones aprobadas sobre la base de la situación actual, porque cualquier fracaso adicional podría dar paso al extremismo, la violencia y represalias mayores, que los pueblos de la región no pueden afrontar debido a las crisis actuales.

La trágica situación en Siria se agrava en todos los frentes, aproximándose al final de su tercer año de duración, con todo lo que eso implica en términos de víctimas y destrucción en todo el espectro de la sociedad siria. Eso también ha afectado a los Estados vecinos, lo cual ha permitido demostrar una solidaridad sin precedentes. Para expresar nuestra propia solidaridad con el fraterno pueblo sirio y aliviar la carga que soportan los países vecinos, el Reino de Marruecos ha establecido un hospital en el campamento de Zaatari, en la hermana Jordania.

Dentro de dos días, la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria será una verdadera prueba de la posibilidad de sentar las bases para un diálogo político conforme a las aspiraciones del hermano pueblo sirio, en el contexto de una democracia que incluya a todo el pueblo de Siria y que garantice la soberanía y la unidad de la hermana Siria.

El Reino de Marruecos está dispuesto a ayudar, conjuntamente con el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional, a iniciar una dinámica que ponga fin al derramamiento de sangre y reavive las esperanzas de lograr una solución política que garantice la estabilidad.

En lo referente al Líbano, el Reino de Marruecos acoge con beneplácito la política aplicada por dicho país. Mi país reitera su respaldo a la independencia y la unidad del Líbano, con lo cual reafirmamos nuestra convicción en la capacidad del pueblo libanés para superar las circunstancias difíciles que atraviesa actualmente.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Al hacer uso de la palabra en el Consejo de Seguridad por primera vez este año, quisiera expresar que me complace que Su Alteza Real presida el Consejo durante el mes de enero, solo un mes después de la elección en su país. Auguro toda clase de éxitos a Jordania y a los otros nuevos miembros elegidos del Consejo de Seguridad: el Chad, Chile, Nigeria y Lituania. Agradezco al Secretario General su exposición informativa.

Hoy me referiré a dos cuestiones: en primer lugar, el proceso de paz en el Oriente Medio y, en segundo lugar, la situación en Siria.

Primero, deseo expresar mis muy sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo de Israel por el lamentable fallecimiento del ex-Primer Ministro de Israel, Sr. Ariel Sharon.

Las negociaciones directas entre Israel y Palestina ingresan ahora en una etapa decisiva. Nos quedan menos de cuatro meses para lograr un arreglo. El año pasado ambas partes acordaron el plazo de nueve meses para las negociaciones.

Una vez más deseamos instar a las partes a no emprender acciones unilaterales que puedan afectar negativamente el proceso de paz y las exhortamos a continuar las negociaciones. En ese sentido, lamentamos profundamente la decisión adoptada el 10 de enero por el Ministro de Vivienda y Construcción de Israel de hacer públicas las licitaciones para construir nuevas unidades de vivienda en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

Consideramos que la ayuda que se preste a los palestinos para que creen fundamentos económicos viables contribuirá al avance del proceso político. Habida cuenta de la etapa actual de las negociaciones, es aun más importante que la comunidad internacional trabaje en pro de la coexistencia pacífica y la prosperidad de los palestinos y sus vecinos. Desde esa perspectiva, el Japón seguirá promoviendo sus propias iniciativas dirigidas a movilizar las inversiones del sector privado en Palestina. Como dije en este Salón el pasado mes de octubre (véase S/PV.7047), el Japón está impulsando dos proyectos: el Corredor para la Paz y la Prosperidad y la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo de Palestina. Permítaseme que hoy me centre en la Conferencia.

La Conferencia se celebró en febrero de 2013 en Tokio, donde el Japón y Palestina actuaron como coauspiciadores.

Además de los dos patrocinadores, participaron en el encuentro siete países de Asia —Indonesia, Singapur, Tailandia, Malasia, Viet Nam, Brunei Darussalam y la República de Corea— así como cinco organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas. Se trata de un proceso encaminado a movilizar recursos y divulgar las experiencias del desarrollo económico en Asia Oriental, a fin de impulsar el desarrollo palestino.

Como seguimiento de la Conferencia, el Japón organizó en Tokio, el pasado mes de diciembre, una reunión para fomentar el sector privado. Los participantes estudiaron las vías de fortalecer el sector privado palestino y mejorar sus relaciones comerciales con Palestina. Los resultados de esa reunión se presentarán en la segunda reunión ministerial de dicha Conferencia, cuya celebración está prevista en Indonesia en marzo. Estamos agradecidos a Indonesia por servir de anfitriona de la Conferencia, y esperamos que esta tenga resultados tangibles. Por su parte, en la reunión de Indonesia, el Japón prevé anunciar que entregará una asistencia adicional sustancial a Palestina.

Pasando a la situación en Siria, la celebración exitosa de la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria reviste la mayor importancia para el avance del proceso político. El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Kishida, representará al Japón en la Conferencia. El Japón insta de manera enérgica al Gobierno de Siria y a las partes de la oposición a participar con seriedad y con espíritu constructivo en negociaciones directas, con miras a poner fin a todas las formas de violencia y establecer un órgano de gobierno de transición, de conformidad con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

El proceso político debe sostenerse mediante esfuerzos internacionales encaminados a aumentar la asistencia humanitaria sobre el terreno. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Kuwait por servir de anfitrión de la conferencia sobre promesas de contribuciones para Siria que se celebró el 15 de enero y por hacer una muy generosa promesa de contribución en esa ocasión. En esa conferencia, el representante del Japón dio a conocer una contribución adicional de nuestro país de asistencia humanitaria por la suma de 120 millones de dólares. Desde que comenzó la crisis siria, nuestra asistencia humanitaria, incluido nuestro apoyo a los países vecinos, ya suma 275 millones de dólares.

Sin embargo, la asistencia humanitaria sigue careciendo de sentido si no llega a quienes la necesitan. Por consiguiente, el Japón exige a ambas partes, en particular a las autoridades sirias, que adopten las medidas

necesarias para garantizar el acceso inmediato, seguro y sin obstáculos de la asistencia humanitaria a todas las zonas afectadas por el conflicto.

Además, deseo reiterar el compromiso del Japón de prestar la mayor cooperación posible en la eliminación de las armas químicas de Siria. En ese contexto, mi Gobierno ha decidido hacer una contribución de 18 millones de dólares a los fondos fiduciarios establecidos por las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exhaustiva exposición informativa del día de hoy. Felicitamos al Chad, Chile, Jordania, Lituania y Nigeria por haber pasado a ser miembros del Consejo de Seguridad. En particular, felicitamos al Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Excmo. Sr. Nasser Judeh, por presidir la reunión de hoy durante la mañana. Me complace en particular ver al Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein presidir el Consejo este mes.

Este año es importante para la consolidación de la solución biestatal. La semana pasada, el 16 de enero, las Naciones Unidas dieron formalmente inicio al Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, y expresaron la esperanza de que, en los próximos meses, Palestina, Israel y la comunidad internacional intensifiquen sus esfuerzos para lograr una paz duradera. La reanudación del proceso de paz en agosto de 2013 fue una verdadera bendición, pero las conversaciones en los últimos seis meses se han prolongado sin que se obtenga ningún resultado. Permítaseme añadir que incluso un proceso de diálogo estancado entre las dos partes es mejor que la ruptura y el alejamiento totales.

Todos esperamos que este año sea un año de decisiones y de soluciones políticas duraderas que conduzcan a la creación de un Estado palestino independiente, viable y contiguo, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, que coexista junto a Israel en un entorno en el que ambas partes reconozcan mutuamente sus derechos legítimos. Me apresuro a agregar que la retirada de los territorios libaneses y del Golán sirio ocupados es igualmente esencial.

Sin embargo, las conversaciones no pueden prolongarse indefinidamente; tienen que dar frutos. Ya se han perdido decenios, y eso ha hecho que la región siguiera sumida en el conflicto.

Para lograr resultados, ambas partes tendrán que avanzar con valentía y evitar adoptar medidas que saboteen las conversaciones. Hay cuatro medidas que el Gobierno de Israel puede adoptar para detener el deterioro de la situación sobre el terreno. En primer lugar, debe detener los ataques de los colonos. En segundo lugar, debe poner coto a las actividades de asentamiento ilícitas. En tercer lugar, debe revocar la ley aprobada a fines del año pasado que efectivamente anexa aproximadamente el 29% de la Ribera Occidental ocupada. En cuarto lugar, debe hacer menos riguroso el bloqueo de Gaza y poner fin a las demoliciones y los desplazamientos en esa zona y en la Ribera Occidental.

Acogemos con beneplácito la liberación de prisioneros palestinos, que constituye una importante medida encaminada a fomentar la confianza. Sin embargo, la liberación de prisioneros no debería estar vinculada al anuncio de la construcción masiva de asentamientos ni crear un falso *quid pro quo*.

Hacemos nuestro el llamamiento de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos a todas las partes en Siria para que permitan el libre tránsito de los convoyes de asistencia humanitaria que llevan alimentos y asistencia médica a los refugiados palestinos que están sitiados en Yermuk. En el 20º período de sesiones del Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, celebrado la semana pasada en Marrakech, el Pakistán expresó, una vez más, su apoyo consecuente e inquebrantable a la causa palestina y a la realización del derecho pleno del pueblo palestino a la libre determinación. El Sr. Sartaj Aziz, asesor sobre seguridad nacional y asuntos extranjeros del Primer Ministro del Pakistán, durante su visita al Presidente Mahmoud Abbas, ofreció asistencia a Palestina para programas de fomento de la capacidad, educación y capacitación en los ámbitos de la medicina, la ingeniería y la diplomacia.

Esta es una semana importante para Siria. Las conversaciones que se prevé celebrar en Montreux llegan luego de un largo y difícil período de espera. Este momento es muy valioso y no debe desaprovecharse. El destino del pueblo de Siria y de la paz y la estabilidad de ese país estarán en manos de los interlocutores sirios del Gobierno y la oposición. Ha llegado el momento de que la nación Siria dé vuelta a la página. Los recientes problemas diplomáticos surgidos en torno a la cuestión de la participación en Montreux deben ser resueltos con urgencia a fin de evitar que se ponga en peligro o se frustre todo el proceso. Debemos aprovechar todos los medios de que disponemos para salvar las conversaciones.

El brutal conflicto sirio, que ha tenido como resultado más de 100.000 muertos y unos 9 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria, ha demostrado un argumento de forma muy clara: no hay una solución militar para el conflicto. La lucha por dominar en el campo de batalla mata a sirios. No trae la paz. También está muy claro que no existe ninguna solución política que no cuente con el consentimiento mutuo de todas las partes. Exhortamos a todos los participantes en la Conferencia de Montreux a que se comprometan a participar y dialogar hasta que se logre un plan para la paz y la transición.

Rendimos homenaje al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; al Representante Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi; a los Estados Unidos de América; a la Federación de Rusia y a las Potencias regionales por invertir su capital político en el proceso de Ginebra. Apoyamos el llamamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de poner fin de inmediato a las ejecuciones en masa y a las matanzas que cometen algunos grupos armados, en violación del derecho internacional.

Para concluir, hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes en Siria a que pongan fin o, al menos, hagan una pausa en las operaciones militares mientras duren las conversaciones que tienen lugar en Montreux.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra la representante de Guatemala.

Sra. Bolaños Pérez (Guatemala): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por su liderazgo y el trabajo que ha realizado como Presidente del Consejo. Asimismo, quisiera agradecer al Secretario General la exposición que ha realizado sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Nuestro examen periódico del tema del Oriente Medio nos obliga a hacer un escrutinio de los temas que ocupan la región. Lo anterior con más razón luego de los constantes desafíos que amenazan con desestabilizarla. Bajo esta luz, la diplomacia y el diálogo aparecen como el mejor camino para lograr una solución a largo plazo en cada uno de los conflictos que subsisten en el Oriente Medio. Desde luego, cada situación presenta rasgos particulares que impiden utilizar fórmulas idénticas en todas las situaciones. Bajo estas ideas, me referiré brevemente a dos de los conflictos que consideramos revisiten particular importancia, a saber, el conflicto en Siria y el proceso de paz en el Oriente Medio.

En cuanto al conflicto en Siria, Guatemala considera que el primer paso para avanzar en cualquier

diálogo debe ser la cesación de la violencia, y en el conflicto sirio esta premisa resulta ser indisputable. Durante casi tres años, este conflicto ha destruido a un pueblo, el valor del ser humano y el respeto de los derechos humanos, todo lo cual subraya que la lucha armada no puede ser una opción. Si lo que ambas partes buscan —y así lo han hecho notar en varias ocasiones— es el bienestar de su pueblo, deben estar también dispuestas a comprometerse a un diálogo político y a buscar una solución definitiva para sus diferencias, incluyendo el establecimiento de un gobierno de transición. Lo anterior no resulta fácil, pero no hay alternativa. La comunidad internacional debe respaldar ese compromiso.

La demorada convocación de una Conferencia Internacional sobre Siria, la cual se anuncia para el 22 de enero, abre esa puerta del diálogo, pero para aprovecharla es necesario que tanto el Gobierno como los grupos de la oposición, así como los demás Estados que han sido invitados, participen constructivamente en la misma, que la vean como lo que es: la única forma de poner fin a la violencia. Nos da cierto aliento que tanto el Gobierno como los grupos de la oposición hayan dado señales que permiten entrever la posibilidad de aliviar los efectos del conflicto armado, incluyendo la posibilidad de abrir el acceso humanitario a las zonas afectadas por el conflicto. Sin embargo, más importante aún es la efectiva y responsable participación de quienes pueden detener la lucha armada.

En cuanto al proceso de Paz en el Oriente Medio, recientes acontecimientos nos hacen cuestionar el posible resultado del mismo. La negativa a entablar una negociación formal, el empeño en no querer modificar posturas tradicionales y, en general, la toma de decisiones unilaterales que minan cualquier avance sugieren el poco interés y propósito para llegar a una solución de dos Estados que vivan en paz dentro de fronteras seguras. Ello, a pesar de todo, desde nuestra perspectiva sigue siendo la única opción viable para la paz y la seguridad.

Somos conscientes de los enormes desafíos que para ambas partes presenta este proceso, tanto a nivel nacional como internacional. De modo que esperamos que en el tiempo restante las partes puedan trabajar de manera positiva para cumplir con los plazos que se han establecido. Creemos que el involucramiento de la comunidad internacional, en especial del Cuarteto y de los actores regionales, es indispensable durante todo el proceso. De igual manera, debemos hacer un llamado a ambas partes para que eviten todos aquellos actos que pongan en riesgo las discusiones en curso. Esperamos que estas puedan demostrar su compromiso y madurez con los principios que

nos unen y superen todas las diferencias que obstaculizan el progreso hacia una solución pacífica.

En conclusión, lograr conciliar posiciones encontradas exige sostener un diálogo constructivo. Ese es el único camino para evitar mayores males que, de continuar, terminarán socavando la estabilidad de todo el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera dar la bienvenida, por su intermedio, al Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Hachemita de Jordania, y darle las gracias por presidir este debate. También quisiera felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo durante este mes. También quisiera agradecer al Secretario General su exposición informativa de hoy.

En las declaraciones que han formulado hoy, algunas delegaciones se han referido deliberadamente a la situación en mi país, Siria, de una forma provocativa y engañosa. Han hecho una serie de alegaciones y acusaciones falsas que solo sirven para apoyar el terrorismo y el extremismo en Siria y en la región y para desviar la atención del asunto central bajo examen, que es cómo poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes, y no los asuntos internos de los países de la región. Sobre esta base, no daré respuesta, bajo este tema, a las declaraciones de los países que dan apoyo, arman, albergan, entrenan e incitan a terroristas y facilitan su infiltración en territorio sirio a través de nuestras fronteras con Estados vecinos. Estas declaraciones fomentan el extremismo y la devastación de Siria e intentan truncar con ansias cualquier solución posible para la crisis en Siria, incluidos los esfuerzos que se han llevado a cabo para celebrar la segunda Conferencia de Ginebra, en la cual el Gobierno sirio ha aceptado participar sin condiciones previas.

Es bien sabido que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad histórica y jurídica por el establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano. Dicha responsabilidad se remonta a la fecha de la aprobación de las resoluciones de la Asamblea General 181 (II), de 1947, por la que se dividió Palestina, y 273 (III), por la que se respaldó la adhesión de Israel como miembro de las Naciones Unidas, sobre la base de su compromiso respecto de las resoluciones de las Naciones Unidas pertinentes al establecimiento del Estado de Palestina y el retorno de los refugiados palestinos a su tierra. No obstante, lo que ocurrió justo después fue

tan solo lo contrario. Apoyo plenamente militar, política y económicamente por sus protectores y patrocinadores, Israel lanzó una agresión tras otra contra los pueblos y los Estados de la región, implementando una política expansionista que resultó en la ocupación de territorios en varios países árabes en 1967.

Además, una sucesión de gobiernos israelíes han perpetrado violaciones sistemáticas y documentadas del derecho internacional humanitario y de la legislación de derechos humanos, que llegan a ser crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Las actividades de asentamiento siempre han sido una prioridad máxima para los encargados de elaborar la política de los sucesivos gobiernos israelíes, a pesar de que dichas actividades —como todo el mundo lo reconoce, incluidos los partidarios de Israel— socavan las posibilidades de crear un Estado de Palestina contiguo y viable, así como el derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Israel no se ha detenido ahí. Ha organizado actos de terrorismo de Estado, con repercusiones que trascienden las fronteras de la región, ha impuesto leyes racistas, ha profanado lugares santos islámicos y cristianos, ha expulsado de sus hogares a numerosos palestinos, ha detenido de forma arbitraria y ha torturado de manera inhumana a palestinos, incluidos niños y mujeres, así como a dirigentes del pueblo palestino elegidos democráticamente.

Al igual que las políticas israelíes que acabo de mencionar, el sufrimiento del pueblo sirio ocupado en el Golán sirio se ha prolongado durante casi medio siglo. Las actividades de asentamiento israelíes prosiguen en el Golán sirio ocupado, donde la población siria está sometida a políticas de represión atroces, discriminación racial, detención, tortura y expolio de sus recursos naturales, como el petróleo, el gas y el agua. También se ha visto privada del derecho de seguir los programas de estudios nacionales sirios. Asimismo, se les ha negado el derecho de llevar su documento nacional de identidad. Los ciudadanos sirios en el Golán ocupado no reciben ninguna atención médica ni se permite a los estudiantes recibir lecciones en árabe o utilizar los programas de estudio nacionales sirios. El personal sanitario que lleva el símbolo de la Sociedad de la Media Luna Roja Siria no está autorizado a trabajar en el Golán sirio. Además, se está construyendo un muro de separación y apartheid al este de la ciudad siria de Majdal Shams. Israel también se niega a retirar las minas que colocó en territorio sirio.

La Potencia ocupante israelí es plenamente responsable de las consecuencias de su apoyo y asistencia

al grupo terrorista que actúa en la zona de separación en el Golán sirio ocupado, en flagrante violación del acuerdo de separación de 1974, el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y el derecho internacional. El apoyo que presta Israel a los terroristas pone en peligro la vida del personal de las fuerzas de las Naciones Unidas y perjudica su labor. Ello ha quedado demostrado de forma clara cuando dichos grupos terroristas han secuestrado a efectivos de mantenimiento de la paz de la FNUOS, les han disparado o han atacado sus instalaciones. Hemos informado al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de los detalles de esos incidentes y hemos solicitado oficialmente que se investigue la connivencia de los servicios de inteligencia de Qatar en el secuestro de efectivos de mantenimiento de la paz filipinos. Lo sorprendente es que, hasta la fecha, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no ha informado sobre los resultados de esa investigación, en el caso de que se hubiera llevado a cabo.

A la luz de los hechos documentados y verificados que acabo de citar, es del todo natural tratar la cuestión de la ocupación israelí de los territorios árabes en el marco del programa de las Naciones Unidas. Sin embargo, lo que es extraño e inaceptable es que las autoridades israelíes hagan caso omiso de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y se muestren totalmente intransigentes y no tengan la voluntad de aplicarlas, así como lo es el apoyo irresponsable que prestan algunos Estados poderosos a la prolongada ocupación israelí de territorios árabes, en contravención de todas las resoluciones pertinentes.

La incapacidad de las Naciones Unidas para asumir sus responsabilidades jurídicas e históricas no debería continuar, como tampoco debería continuar su incapacidad para aplicar las resoluciones que exigen el fin de la ocupación israelí, como la resolución 497 (1981), destinada a poner término a la ocupación israelí del Golán sirio ocupado. Para preservar los últimos vestigios de credibilidad de las Naciones Unidas, es imperativo que ciertos Estados abandonen sus políticas de doble rasero y traduzcan sus palabras en hechos, forzando a Israel a cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas destinadas a poner fin a la ocupación y a la tragedia sin precedentes que los ciudadanos árabes sufren desde hace decenios.

No nos engañemos ni neguemos la verdad. Israel es una entidad colonizadora, establecida sobre la base de la ocupación y la expansión, y nunca ha estado interesada en la paz. Ha respondido a todas las iniciativas y negociaciones de paz alegando pretextos falaces, como preocupaciones

sobre su seguridad, únicamente para afianzar la ocupación e imponer un hecho consumado que no puede modificarse. Lo ha hecho construyendo y ampliando los asentamientos, amenazando los territorios árabes y alterando sus características históricas y demográficas. Israel responde a cualquier crítica de esos actos alzando las manos en señal de protesta, mientras que cualquier intento de abordar la cuestión del indecible sufrimiento de los palestinos siempre es motivo de controversia.

Ningún proceso para alcanzar una paz justa, duradera y completa en la región tendrá éxito si no se respetan los parámetros bien establecidos, en especial las resoluciones de las Naciones Unidas. Esos parámetros son la única base para cualquier arreglo del conflicto árabe-israelí, independientemente de cualquier otra explicación o criterio que los contradiga, y libre de cualquier intento israelí de extorsionar, regatear o supeditar el proceso de paz a otras cuestiones.

Las naciones de la región anhelan la paz y la prosperidad, así como el fin de la situación de inestabilidad y tensión. Sin embargo, los Estados Miembros que han hecho maniobras para que no se alcance ese objetivo y han contribuido a la creación de focos de tensión muy volátiles en toda la región están alimentando la violencia y avivando los enfrentamientos regionales por motivos étnicos, sectarios y religiosos a fin de suavizar las presiones políticas y diplomáticas internacionales sobre Israel y aniquilar toda esperanza de que acabe la ocupación israelí de los territorios árabes.

He mencionado antes que algunos Estados, en relación con su posición sobre la situación en Siria, se han centrado en ciertas cuestiones que ellos consideran suficientemente importantes como para plantearlas en esta sesión, mientras que juzgan adecuado no debatir plenamente la cuestión que hoy nos ocupa, a saber, acabar con la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes y alcanzar una paz duradera y completa. En definitiva, hemos pasado por alto el verdadero problema.

Aunque ya se han tratado todas estas cuestiones, nadie ha hablado aquí de la importancia de luchar contra el terrorismo internacional que ha destruido Siria. En decenas de cartas al Consejo de Seguridad hemos descrito y detallado los numerosos peligros que plantea este tipo de terrorismo. Los terroristas han entrado en nuestro país a través de sus fronteras nororientales. No obstante, quiero recordar a todos los presentes que se trata del mismo grupo terrorista —Estado Islámico del Iraq y el Levante— que ha sacudido tanto el Iraq como Siria. Eso es de sobra conocido por todo el mundo. Algunos

han condenado sus actividades en el Iraq, pero no han sido capaces de decir una sola palabra para condenar la existencia de la misma organización terrorista en Siria.

Es verdaderamente vergonzoso que la hipocresía alcance esos niveles en momentos en que hemos dado al Consejo los nombres de cientos de muertos en Siria: saudíes, turcos, británicos, estadounidenses, canadienses, australianos, libios, tunecinos y otros, todos fallecidos en territorio sirio, en momentos en que los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Francia y otros países, entre ellos, el jefe de la Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos, han admitido que temen el regreso a sus países de origen de los elementos terroristas que derraman sangre siria en Siria. Si siguen derramando sangre siria en Siria, no hay problema, pero si regresan a sus países de origen en Occidente, eso sí sería un problema para ellos. Es mejor que sigan derramando la sangre de los sirios en Siria y no regresen a sus Estados occidentales de origen. “Maten a los sirios y dejen que los sirios los maten,” esa es la solución, “pero no vuelvan a sus capitales pues no son bienvenidos.” Es como si esos terroristas hubieran dejado sus países con un atuendo invisible y como si sus gobiernos no tuvieran conocimiento de su partida.

La policía detuvo en territorio sirio, por casualidad, camiones de carga turcos enviados por el Gobierno turco, que supuestamente transportaban asistencia humanitaria a Siria. Resultó que estaban llenos de armas, y no de medicamentos, leche para los bebés o ropa de abrigo para los refugiados. No: estaban llenos de armas. Sin embargo, según el Gobierno de Turquía, esas armas constituyen asistencia humanitaria. Esos camiones de carga fueron detenidos. Cuando fueron registrados y se descubrieron las armas, el jefe del Gobierno turco despidió a centenares de oficiales de policía, magistrados y otras personas involucradas, porque descubrieron esa acción engañosa en el campamento de refugiados de Yarmouk, hogar de los refugiados palestinos —nuestros hermanos, nuestras hermanas— hasta que las Naciones Unidas adopten una decisión para que regresen a sus territorios ocupados.

Las mismas delegaciones han hecho caso omiso de la declaración proveniente de Damasco formulada por el Ministro de Trabajo palestino, Sr. Ahmed Majdalani, en el sentido de que los terroristas, los islamistas y los religiosos, financiados por los servicios de inteligencia de la Arabia Saudita y Qatar, son los que dispararon contra el convoy del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que estaba tratando de

entrar en el campamento de refugiados. El Director del OOPS se encontraba allí, como también el Embajador palestino en Damasco y el Ministro de Seguridad palestino, y todos fueron testigos de los disparos realizados contra el convoy de asistencia que trataba de entrar al campamento de refugiados de Yarmouk.

Hay mucho que decir. Sin embargo, no voy a ahondar en más detalles, ya que el tema que se examina es el de la cuestión palestina y de cómo poner fin a la ocupación israelí. Si algunos árabes quieren complacer a Israel con sus actos, yo no haré lo mismo.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka.

Sr. Konoha (Sri Lanka): Sr. Presidente: Me sumo a otros oradores para elogiarlo por haber convocado este importante debate. Deseo expresar mi satisfacción personal al verlo presidir este órgano.

Sri Lanka hace suya la declaración que formuló el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El año 2014 será crítico para el Oriente Medio. Lo hemos comenzado con buen pie con el lanzamiento del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el 16 de enero, y la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria, que se inaugurará en Montreux. Esperamos que el lanzamiento del Año Internacional genere más apoyo para la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y, con ello, la condición de Estado para los palestinos.

Nos sentimos alentados por el compromiso diplomático de la comunidad internacional. Las negociaciones de paz deben llevarse a cabo con rapidez y ajustarse a los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Como se ha afirmado en este debate, también estimamos que el costo de no alcanzar un acuerdo de paz podría fácilmente entrañar otra ola de violencia grave, con consecuencias trágicas. Esperamos que las partes interesadas no dejen de lado esta oportunidad para lograr una paz sostenible en un momento en que existe mucha buena voluntad internacional que apoya el proceso.

Es necesario que las actuales actividades de asentamiento, que son ilícitas con arreglo al derecho internacional, terminen lo antes posible para lograr una solución sostenible en esa región.

La situación del bloqueo de la Franja de Gaza es un obstáculo para el proceso de paz. Las recientes

inundaciones, que desplazaron a unas 10.000 personas, infligieron sufrimiento adicional a una población que ya soporta tribulaciones considerables. Gaza también está sufriendo una grave escasez de combustible y electricidad. Pese a que las restricciones son menos estrictas, restricciones, existe la necesidad humanitaria urgente de levantarlas de manera más amplia las restricciones relacionadas con la importación de suministros esenciales de alimentos y medicinas y material de construcción. Reiteramos el llamamiento en pro de la plena aplicación de la resolución 1860 (2009), y reiteramos nuestro firme apoyo a la labor que llevan a cabo los organismos de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Las necesidades en materia de seguridad de los pueblos palestino e israelí también deben respetarse. Los ataques indiscriminados contra civiles no harán sino intensificar los sentimientos de recelo e inseguridad y ampliar la brecha que existe entre las partes. Alentamos a ambas partes a que ejerzan la máxima moderación en aras de la seguridad de los civiles y del objetivo más amplio de la paz.

Acogemos con agrado la reciente liberación por Israel de palestinos que han estado presos desde hace mucho tiempo, lo cual contribuirá de manera positiva al actual proceso de negociación. Asimismo, esperamos que se aborde urgentemente la cuestión de la detención de niños, vinculada a preocupaciones más amplias de larga data relacionadas con la detención de palestinos.

Durante su última visita a Israel, Palestina y Jordania, el Presidente de Sri Lanka, Excmo. Sr. Mahinda Rajapaksa, reiteró su firme esperanza de que se logre una solución pacífica y sostenible para la cuestión de Palestina y un Estado palestino independiente. Se sintió especialmente alentado al observar que el pueblo de Palestina persevera con decisión, en medio de mucha penuria, para materializar su objetivo de lograr la condición de Estado. Entre Sri Lanka y Palestina se firmaron acuerdos para establecer una Comisión conjunta de Sri Lanka y Palestina y un centro de formación profesional.

Sri Lanka apoya la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino a gozar de la condición de Estado y al logro de la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967. Sri Lanka alberga la esperanza de que tanto Israel como Palestina aprovechen las

oportunidades que se presenten durante este año para conseguir un acuerdo de paz histórico en interés de las generaciones futuras.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresar nuestro sincero agradecimiento por la convocación de este debate público. Mi agradecimiento también se dirige al Secretario General por su exhaustiva exposición informativa.

Hago mías las declaraciones que posteriormente formularán los representantes de la República Islámica del Irán y Djibouti en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

Nos reunimos hoy en momentos en que persistente la agitación en el Oriente Medio y en que las armas están lejos de callarse, pero existe verdadera esperanza en los corazones de todos los hombres y mujeres a quienes les interesan que Palestina y la paz logren avanzar de manera considerable en 2014.

Sr. Presidente: Nos complace recordar que usted nos aseguró la semana pasada en la reunión del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que la cuestión de Palestina sigue siendo no solo una prioridad para el Consejo, sino también su mayor prueba. Indonesia está convencida de que la capacidad del Consejo de pasar esa prueba y lograr una solución permanente al conflicto palestino-israelí no sólo elevará su talla, sino también sentará un buen ejemplo respecto de todos los demás problemas que afronta. La cuestión es si el Consejo tiene la voluntad y la valentía políticas.

La búsqueda de la paz en estos momentos es mucho más importante tras la contundente decisión de la Asamblea General el año pasado de designar 2014 como el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Al respecto, Indonesia celebra los esfuerzos constantes realizados por el Secretario de Estado de los Estados Unidos para convencer a las partes pertinentes de que avancen hacia el logro de una solución firme y duradera.

Otras cuestiones relativas al pueblo palestino que Indonesia quisiera destacar hoy son las cuestiones sociales y humanitarias. Observamos con consternación las constantes prácticas israelíes que violan sus responsabilidades como Potencia ocupante. Israel continúa violando los derechos humanos del pueblo palestino. Si bien celebramos la reciente liberación por parte de Israel de 104 prisioneros, es sumamente alarmante saber

que centenares de niños palestinos, incluso menores de 16 años, siguen detenidos. A Indonesia le entristece también saber que miles de palestinos siguen languideciendo en cárceles israelíes, en malas condiciones y sufriendo la falta de servicios médicos.

Indonesia se siente consternada al saber de las políticas israelíes que entrañan la destrucción de pozos y de la infraestructura hídrica durante las operaciones militares, negando así a muchos palestinos el acceso al agua potable. Exigimos también que Israel adopte las medidas necesarias para impedir que los colonos israelíes ataquen a palestinos y profanen los lugares religiosos en la ciudad de Al-Quds Al-Sharif.

Indonesia sigue convencida de que la ocupación israelí de Palestina es en sí una violación del derecho internacional y de las normas internacionales de los derechos humanos. Por consiguiente, nos sumamos a otros Estados para exigir que Israel aproveche al máximo el período de tres meses de negociación que queda para rectificar sus medidas ilegales y comenzar a respetar la voluntad de la comunidad internacional.

Indonesia reitera su apoyo a la hoja de ruta del Cuarteto y a la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y al amparo de los parámetros establecidos en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe, las tres etapas de la hoja de ruta de Madrid y el principio de territorio por paz. Consideramos que el establecimiento de un Estado independiente de Palestina, basado en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, es la única forma de hacer que las cosas marchen bien para el pueblo palestino. Con ese fin, pedimos una vez más a Israel que resista la constante tentación de pasar por alto las aspiraciones legítimas de los palestinos en cuanto a las cuestiones fundamentales de los asentamientos, el estatuto de Jerusalén, los refugiados, la seguridad y las fronteras permanentes.

Lamentablemente, Israel sigue pasando por alto la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y la resolución de la Asamblea General relativa a su construcción ilegal del muro de separación en la Ribera Occidental, incluso dentro y en los alrededores de Jerusalén ocupada. Israel no tiene derecho de separar a los palestinos de los palestinos, ni a los palestinos de su tierra. Su ilegal política de asentamiento sigue siendo el mayor obstáculo a la paz en el Oriente Medio.

El apoyo de Indonesia al pueblo palestino es inquebrantable. Habida cuenta de ello, me complace en sumo grado anunciar que Indonesia celebrará la Conferencia

sobre Cooperación entre los países de Asia oriental para el desarrollo de Palestina a finales de este año. La Conferencia, que el Gobierno del Japón inició el año pasado, fortalecerá las distintas iniciativas vigentes encaminadas a impulsar el desarrollo de Palestina.

Quisiera ahora referirme a la cuestión de Siria. Durante más de dos años, se ha desencadenado en ese país una extrema tragedia humanitaria. La muerte, la destrucción, el desplazamiento y la pobreza persisten a pesar de las palabras enérgicas que se han venido pronunciando y los llamamientos que se han venido formulando en las distintas sesiones del Consejo de Seguridad. Es hora de que los miembros del Consejo dejen a un lado sus diferencias políticas y trabajen de consuno con seriedad en la causa de la paz. El Consejo debe subrayar su pertinencia utilizando su autoridad para fortalecer la paz, en parte garantizando que las partes interesadas cumplan con sus decisiones.

Indonesia reitera que el conflicto debe cesar de inmediato. Todas las partes deben cesar los actos de violencia y hostilidad, respetar el derecho internacional humanitario y garantizar el acceso humanitario seguro y sin trabas a los necesitados. Por consiguiente, Indonesia acoge con agrado la convocación de la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria, prevista para dentro de unos días. Esperamos fervientemente que todas las partes en el conflicto sirio escuchen el llamamiento de la comunidad internacional y participen de buena fe en la Conferencia. Consideramos que un proceso político inclusivo que refleje las aspiraciones de todos los sirios es la única vía posible para alcanzar la paz.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo y felicitar a su país, Jordania, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de enero.

Deseo también sumarme a la declaración que formulará el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y a la del representante de Djibouti en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Aprovecho esta ocasión, en el marco del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, para reiterar nuestro apoyo al Estado de Palestina. La proclamación del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, la semana pasada, fortalece la legitimidad de la lucha del pueblo palestino contra la

ocupación ilegal de Israel. Sin embargo, la cuestión de Palestina sigue sin resolverse en el programa del Consejo. Lo que hemos observado hasta el momento recalca únicamente que se precisa desde hace mucho una solución justa y duradera.

Malasia reitera su compromiso con el logro de una solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como la capital de Palestina. Seguimos exhortando a todas las partes a que cumplan con sus obligaciones en virtud de las iniciativas internacionalmente reconocidas como la Iniciativa de Paz Árabe, los Acuerdos de Oslo, la hoja de ruta del Cuarteto, el mandato de Madrid y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Reconocemos además los incansables esfuerzos realizados por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, para facilitar la reanudación de las negociaciones directas entre Palestina e Israel.

Sin embargo, Israel, en lugar de adherirse a los principios de las iniciativas que acabo de mencionar, sigue desafiando la voluntad de la comunidad internacional. Los esfuerzos del Secretario Kerry han enfrentado el menosprecio de Israel, en tanto los Embajadores de la Unión Europea ante Israel han sido llamados a pronunciarse con razón en contra de los asentamientos ilegales.

Para nosotros es evidente que esta intransigencia hará fracasar las conversaciones, las cuales consideramos que son sesgadas en contra de Palestina. No se debe comprometer o demorar las deliberaciones sobre cuestiones fundamentales. Tememos que la oportunidad que se presenta para alcanzar una solución pacífica corra el peligro de desaparecer completamente ya que la Potencia ocupante ha demostrado su renuencia a cumplir sus compromisos. En ese sentido, Malasia condena enérgicamente el anuncio de Israel de realizar nuevas actividades de asentamiento y exigimos que se ponga fin de forma definitiva a esa práctica constante e ilegal. La violencia de los colonos contra los palestinos, incluida la destrucción de sus tierras agrícolas y lugares de culto, prosiguen sin cesar.

A Malasia también le sigue preocupando profundamente la situación en Gaza, donde el bloqueo ilícito continúa sofocando la vida de sus ciudadanos. La intensificación de las actividades militares de Israel en los últimos días amenaza aún más con agravar la terrible situación humanitaria. Las necesidades de seguridad alimentaria y energética de la población se mantienen en niveles críticos, mientras la Potencia ocupante niega los medios de sustento a los agricultores y pescadores que están en la zona de seguridad. Como Vicepresidente del

Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Malasia ha comprobado y escuchado pruebas más que suficientes de esa opresión. Instamos a que se ponga fin de inmediato al bloqueo, así como a todas las otras prácticas ilícitas israelíes en la Franja de Gaza.

Permítaseme ahora referirme a la situación en Siria, donde la comunidad internacional hace frente a una crisis humanitaria cada vez mayor. A fin de demostrar nuestra preocupación, Malasia participó en la segunda Conferencia Internacional sobre Promesas de Contribuciones Humanitarias para Siria, que se celebró la semana pasada en Kuwait, donde prometimos una contribución de 500.000 dólares. Seguimos exhortando a todas las partes a que pongan fin a la violencia y a las violaciones de derechos humanos, incluidas las que se cometen contra civiles inocentes. Si bien acogemos con beneplácito la reciente entrega de asistencia a los refugiados palestinos que están en campamentos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ubicado en Yarmouk, aún nos preocupa en particular que los refugiados sigan afrontando sufrimientos humanos insoportables. Todas las partes responsables deben permitir que se adopten las medidas apropiadas para garantizar que se preste asistencia humanitaria a los que están sumamente necesitados.

Dentro de dos días, la tan esperada segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria comenzará a dar seguimiento al comunicado que se hizo público el 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo). Malasia sigue apoyando los esfuerzos del Secretario General y del Representante Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi, e insta a todas las partes a unirse y trabajar en favor del logro de una solución política con liderazgo sirio e incluyente. Esperamos que las partes interesadas puedan dejar de lado sus diferencias a fin de garantizar un resultado viable y sostenible que beneficie al pueblo de Siria.

En lo que respecta al Golán sirio ocupado, Malasia reitera sus objeciones a las medidas adoptadas por Israel, incluidas la construcción y la ampliación de asentamientos ilegales en el Golán sirio ocupado, que violan el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, Malasia solicita la retirada de Israel del Golán sirio ocupado, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981).

Los efectos derivados del conflicto sirio en el Líbano siguen intensificándose. Malasia exhorta a las partes

en dicho conflicto a que pongan fin a los disparos a través de la frontera y a otros actos de violencia. Mi delegación también reitera que Israel debe poner fin a las violaciones de la soberanía del Líbano y a otras hostilidades y retirar sus efectivos del Líbano, respetando plenamente la Línea Azul, de conformidad con la resolución 1701 (2006).

Para concluir, Malasia recalca su firme convicción en un enfoque moderado para la resolución pacífica de los conflictos, que permita superar las diferencias y restablecer la estabilidad en el Oriente Medio. Ya sea en las negociaciones israelo-palestinas o en las calles de Beirut, o incluso en la mesa de negociaciones en la segunda Conferencia de Ginebra, las voces de la moderación deben prevalecer sobre las voces de quienes promueven el odio, la ignorancia, la violencia y el extremismo. Debemos reunir la voluntad colectiva para recorrer el camino de la moderación, que garantizará mayores logros que si estamos divididos por el conflicto.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en árabe*): Quisiera comenzar felicitando a todos los nuevos miembros del Consejo de Seguridad: el Chad, Chile, Jordania, Lituania y Nigeria, así como al Reino Hachemita de Jordania por haber asumido la Presidencia para guiar la labor del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa de hoy.

La delegación de mi país desea adherirse a las declaraciones que formularán el representante de Djibouti, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, y el representante de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Quisiera agregar las siguientes observaciones.

En primer lugar, Túnez reitera su firme posición a favor de las aspiraciones y anhelos legítimos del pueblo palestino a realizar su libertad y dignidad en todo el territorio palestino ocupado desde 1967, en el marco de la solución de dos Estados y de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe, las resoluciones sobre territorio por paz y el mandato de Madrid. Reiteramos que la importancia de la cuestión de Palestina, como parte del Oriente Medio en su conjunto, y de la continuación de la lucha por una justicia histórica para el pueblo palestino, la cual lo ha evadido durante los cuatro últimos decenios, es la razón de todas las tensiones y conflictos que han destruido la región.

En segundo lugar, mi delegación desea recalcar que 2014 debería ser un año de solidaridad para con el

pueblo palestino en su búsqueda de una solución justa, amplia y duradera para la cuestión de Palestina a fin de que la paz y la seguridad prevalezcan de forma duradera en toda la región.

En tercer lugar, tenemos la convicción de que no existe otra solución más que la paz, que debería lograrse mediante la apertura de nuevas perspectivas para la población de la región. Por ese motivo, apoyamos las negociaciones que se celebran entre palestinos e israelíes bajo la égida de las Naciones Unidas. Esperamos que mediante las negociaciones se alcance una solución justa y duradera para la cuestión de Palestina, que permita al pueblo palestino gozar nuevamente de sus plenos derechos, poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos ocupados y resolver otra serie de cuestiones, como las fronteras, la seguridad, Jerusalén Oriental, los refugiados, los asentamientos, el agua y el destino de los palestinos detenidos.

En cuarto lugar, mi Gobierno asigna a Israel la responsabilidad de los obstáculos que impiden lograr la paz, como las declaraciones provocadoras, las medidas que adoptan las fuerzas de ocupación y los colonos israelíes contra ciudadanos palestinos, así como la construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados en la Ribera Occidental y especialmente en Jerusalén Oriental.

Túnez condena los actos reiterados de agresión dirigidos contra la Mezquita de Al-Aqsa. En ese sentido, reiteramos la declaración formulada al final del vigésimo período de sesiones del Comité de Jerusalén, que se celebró los días 15 y 16 de enero. También condenamos las prácticas israelíes destinadas a modificar la identidad de la Mezquita Al-Aqsa. Alentamos a la comunidad internacional a que asuma sus responsabilidades respecto de Jerusalén.

En quinto lugar, deseamos señalar el peligro inherente a las prácticas y violaciones que se cometen contra el derecho y la legalidad internacionales. Exhortamos a la comunidad internacional, incluidos los Estados Unidos, a los patrocinadores de las negociaciones actuales, a los miembros del Cuarteto y al Consejo de Seguridad en su totalidad a que induzcan a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin a dichas prácticas y a sus actividades de asentamiento, las cuales son el principal obstáculo para el proceso de paz, a fin de garantizar que no se pierda la oportunidad histórica que ofrecen estas negociaciones, que deberían permitirnos alcanzar una solución duradera para todas las cuestiones pendientes.

En sexto lugar, reiteramos la importancia de levantar el bloqueo que asfixia a Gaza, poniendo fin a las distintas consecuencias que se derivan de él, las cuales

privan al pueblo palestino de satisfacer las necesidades de la vida cotidiana. Los que resultan especialmente afectados por esa situación son las mujeres y los niños.

En séptimo lugar, mi país también desea reiterar la importancia de poner fin a las incursiones israelíes en los territorios sirios y libaneses.

En octavo lugar, expresamos nuestra preocupación por la situación en el hermano Estado de Siria y su repercusión en los países vecinos. En este sentido, reiteramos nuestro apoyo a la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria, encaminada a encontrar una solución política a la crisis mediante un acuerdo concertado entre todas las partes sirias para poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y garantizar que los sirios hagan realidad su anhelo de libertad y democracia, preservando la soberanía y unidad de su país.

En noveno lugar, Túnez desea reiterar su firme condena del uso de armas químicas en el conflicto que tiene lugar en Siria. Hacemos un llamamiento para que los responsables de esos crímenes sean llevados ante la justicia. En ese sentido, acogemos con beneplácito la misión conjunta de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas que tiene como objetivo poner fin a la utilización de este tipo de armas. Mi delegación espera que este sea un paso positivo hacia la convocación de una conferencia internacional sobre la creación en el Oriente Medio, lo antes posible, de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, con miras a promover la paz y la estabilidad en la región y en todo el mundo.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Eler (Turquía) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestras más sinceras felicitaciones a Jordania por su condición de miembro del Consejo de Seguridad durante el período 2014-2015, así como por ejercer la Presidencia del Consejo durante el mes de enero. Mi delegación tiene plena confianza en que en los próximos dos años Jordania hará una importante contribución a la labor del Consejo.

El año 2013 fue otro año que, desafortunadamente, terminó sin ningún avance concreto en cuanto al objetivo de poner fin al conflicto más antiguo del Oriente Medio. Lamentablemente, seguimos recitando una y otra vez la letanía de las inaceptables actividades de asentamiento y demolición; los actos de violencia de los colonos; las violaciones de los derechos básicos de los palestinos en el territorio ocupado; las provocaciones

en torno a lugares religiosos y sagrados, incluidas las mezquitas de Al-Haram Al-Sharif y de Al-Aqsa; la continuación del embargo ilícito y la construcción del muro de separación, en desafío del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad; y el lamentable saldo de muertos y heridos de ambas partes.

No obstante, la iniciativa y los incansables esfuerzos del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kerry, nos impulsan a celebrar la llegada de 2014, teniendo optimismo en que existe una oportunidad real de alcanzar la tan anhelada solución biestatal.

Turquía apoya sinceramente las conversaciones que vienen celebrando Israel y Palestina a fin de lograr una solución justa, amplia y duradera, sobre la base del concepto de dos Estados que vivan el uno junto al otro dentro de las fronteras anteriores a 1967, en paz y con seguridad, a partir de un arreglo justo que dé solución a todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

Sin embargo, para lograr ese resultado tan deseado, las partes deben abstenerse de tomar medidas que socaven las negociaciones. En un momento en el que tenemos que impulsar las medidas de fomento de la confianza, cada paso debe planificarse y ejecutarse con sumo cuidado. Por ejemplo, hacer coincidir la liberación de prisioneros con anuncios de nuevos asentamientos no resulta útil si las partes son sinceras en lo que respecta al proceso.

El requisito previo básico para el avance en el proceso de paz es comprender plenamente el vínculo que existe entre la seguridad y una paz justa. Solo una solución justa y amplia del conflicto permitirá lograr una paz genuina y duradera y un Oriente Medio seguro, estable y próspero. Mientras tanto, la responsabilidad que pesa sobre los hombros de la comunidad internacional no ha disminuido. Todos seremos moralmente responsables si una vez más se desaprovecha la oportunidad de conseguir la paz.

La Asamblea General ha proclamado 2014 como el Año Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. Este debe ser un año en el que todos movilizemos nuestros recursos y capacidades para apoyar a Palestina en los ámbitos de la economía y la política. Una Palestina política y económicamente más fuerte será seguramente un mejor asociado para Israel y para toda la región en los años venideros. Por consiguiente, Turquía apoya el derecho inalienable del Estado de Palestina a ocupar un asiento entre nosotros, bajo este techo, como Miembro de las Naciones Unidas en pie de igualdad y con todo el

reconocimiento de la comunidad internacional. Huelga decir que la reconciliación palestina constituye una parte integral de esa fortaleza.

Por su parte, Turquía seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance para aliviar las dificultades del pueblo palestino por medio de diversos proyectos multilaterales y bilaterales en Palestina. Dos ejemplos recientes han sido la transferencia de 850.000 dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que se emplearán para proveer combustible destinado a los generadores de electricidad en sectores de servicios esenciales, como los de la salud, el suministro de agua y el saneamiento en Gaza, y el inicio del Proyecto de la Zona Industrial de Yenin, en la Ribera Occidental, que tiene como objetivo crear oportunidades de comercio y empleo para los palestinos en la zona.

No obstante, esas iniciativas solo pueden dar resultados eficaces en una economía que funcione a plena capacidad y en la que no existan restricciones para el acceso de bienes y mano de obra. Los desplazamientos dentro y fuera de Palestina y la contigüidad entre Gaza y la Ribera Occidental son de vital importancia. Por consiguiente, pedimos una vez más que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1860 (2009) y en los compromisos de alto el fuego de noviembre de 2012, se ponga fin de inmediato del bloqueo impuesto contra Gaza. La reciente flexibilización de la entrada de materiales destinados a proyectos de las Naciones Unidas ha sido acogida con beneplácito por muchos, pero no declarada lo suficiente por muchos más, debido, en particular, a los daños que causaron las recientes condiciones meteorológicas extremas que han afectado la región.

Otra razón para el optimismo es la venidera segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria, en la que los países invitados y los representantes de la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica, junto con funcionarios de las Naciones Unidas, tratarán de aumentar las posibilidades de encontrar una solución política a la crisis siria sobre la base del comunicado de Ginebra de junio de 2012 (S/2012/522, anexo). Turquía espera con interés que se desarrolle un proceso genuino, que lleve al establecimiento de un órgano de gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos, que cuente con el consentimiento mutuo de las dos partes.

Sin embargo, tan importante como el inicio de la Conferencia resulta la desoladora realidad que impera sobre el terreno en Siria, donde personas inocentes

siguen muriendo a diario víctimas de las balas, los bombardeos aéreos indiscriminados, los misiles balísticos y, por último pero no menos importante, las enfermedades epidémicas y el hambre que sufren al hallarse sitiados. La reciente ola de intensos ataques contra Alepo es extremadamente preocupante. Esa brutalidad debe terminar. Debe decretarse una cesación inmediata de las hostilidades y la violencia, y debe ponerse cuanto antes en práctica, y de forma plena, la declaración de la Presidencia de 2 de octubre de 2013 (S/PRST/2013/15). Los informes que dan cuenta de que finalmente el convoy humanitario ha accedido a Yarmouk son solo parcialmente reconfortantes, pues todos sabemos que no es un remedio a largo plazo. Lamentablemente, todavía hay centenares de miles de desplazados internos a los que aún no se ha podido llegar.

Por otra parte, el peso de la crisis humanitaria sobre los países vecinos ha alcanzado niveles intolerables y constituye una amenaza no solo para la estabilidad en el plano nacional, sino también en el plano regional. Cabe recordar que los Gobiernos del Líbano, Jordania, el Iraq, Egipto y Turquía, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en una reunión celebrada el 17 de enero en Sanliurfa (Turquía), instaron una vez más a la comunidad internacional a impulsar la solidaridad con los países de la región que han acogido a la mayoría de los refugiados que huyen de Siria. Nuevamente exhortamos al Consejo a elaborar una estrategia efectiva, en virtud del Capítulo VII, para poner fin a esta crisis, la mayor crisis humanitaria del siglo XXI.

A pesar de que toda la comunidad internacional se movilizó para aplicar la resolución 2118 (2013), el primer parámetro para la eliminación de las armas químicas declaradas por el régimen sirio no se ha cumplido. Eso es inaceptable. Habida cuenta de que tenemos legítimas preocupaciones relativas a la seguridad y al medio ambiente, seguiremos vigilando de cerca la ejecución del calendario elaborado por el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. También deseamos aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié, una vez más, en que en el párrafo 4 de la resolución 2118 (2013) se dispone el desmantelamiento total del programa de armas químicas de Siria.

Debo aclarar los hechos relacionados con la acusación concreta que formuló uno de los oradores. Recientemente, las autoridades turcas confiscaron material que presuntamente tenía como destino Siria. Incidentes como ese demuestran el compromiso de Turquía con las normas internacionales y son prueba de que Turquía es

un Estado regido por el derecho. Conforme a ello, se llevan a cabo las investigaciones correspondientes. Dicho esto, Turquía apoyará al pueblo sirio y continuará brindándole asistencia humanitaria.

Mientras el Oriente Medio atraviesa un período turbulento, bien podemos tener posibilidades de poner fin al largo conflicto entre israelíes y palestinos. Es hora de que todos nosotros trabajemos juntos para lograr ese objetivo y de que ambas partes demuestren el liderazgo y la voluntad política necesarios para evitar un fracaso, que posiblemente no podamos permitirnos.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

La Jefe de Delegación Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlos a usted y a su delegación por su elección como miembro del Consejo de Seguridad y por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. Les deseo mucho éxito. Asimismo, quisiera felicitar a los demás Estados Miembros que se incorporaron al Consejo este año y dar las gracias a los miembros salientes. También quiero dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su exposición informativa de esta mañana.

Hoy hablamos de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, a la luz de un impulso internacional que se ha generado gracias a los esfuerzos de la Administración estadounidense por conciliar los puntos de vista palestino e israelí y por llegar a un acuerdo entre Palestina e Israel. El proceso de paz es la mejor manera de lograr la estabilidad en la región. La cuestión de Palestina es un tema crítico para todos los árabes. Qatar y todos los Estados árabes reiteran el compromiso árabe y la base y los principios contenidos en la Iniciativa de Paz Árabe con el fin de lograr la paz general a la que aspiran en la región. Es importante que en cualquier acuerdo se reconozcan los derechos nacionales palestinos y que las bases sean el fin de la ocupación, la consecución de la libre determinación, la restitución de los territorios palestinos ocupados desde 1967, de acuerdo con la Iniciativa de Paz Árabe, y la retirada de los territorios árabes ocupados. También debe hacerse hincapié en los derechos inalienables del pueblo palestino.

A ese respecto, nos gustaría señalar que, para que cualquier acuerdo sea un éxito, Israel debe abstenerse de amenazar la creación de un Estado palestino independiente, viable y soberano. Quisiéramos reiterar nuestra advertencia con respecto a las consecuencias de las políticas israelíes, que son un obstáculo para la paz. Esas políticas son, en particular, su estrategia de

hechos consumados, sus actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, el uso o la amenaza del uso de la fuerza, la explotación de los recursos nacionales palestinos, especialmente el agua, la detención continuada de palestinos, el derribo de viviendas y aldeas, las expulsiones, los continuos ataques a la mezquita de Al-Aqsa y el bloqueo a Gaza. Subrayamos la necesidad de que el pueblo palestino pueda disfrutar de sus derechos inalienables y continuamos expresando nuestra solidaridad con los palestinos. El ejercicio de sus derechos nacionales como pueblo es una condición indispensable para la solución y la paz a las que aspiramos.

También quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de una reconciliación nacional palestina sobre la base de los acuerdos de Doha y de El Cairo. La comunidad internacional debe preparar el camino para que se logre dicha reconciliación.

El comienzo de un nuevo año en la revolución siria ofrece, sin duda, la oportunidad de detenernos a reflexionar sobre las graves violaciones de los derechos humanos y los crímenes de guerra perpetrados por el régimen con impunidad. Según las organizaciones internacionales y los grupos de derechos humanos, el Gobierno sirio ha utilizado armas químicas y decenas de miles de civiles sirios han perecido a manos del régimen y de las milicias que le son leales.

¿Es posible que algunas personas todavía atiendan a los argumentos de ese régimen? Ayudamos a combatir el terrorismo y debemos recordar algunos hechos. Ahora que comienza un nuevo año, el régimen sirio continúa bombardeando indiscriminadamente a la población civil y sigue con el bombardeo criminal de Alepo, lanzando bombas de barril en zonas densamente pobladas y escuelas. El número de víctimas de las bombas de barril supera el total de víctimas de las armas químicas. El régimen sirio continúa sitiando a cientos de miles de personas y sigue una política de causar el hambre hasta la muerte. Impide el acceso a la asistencia humanitaria. También está el bloqueo letal de los palestinos en el campamento de Yarmouk. Más de 40 niños, mujeres y ancianos están muriendo de inanición. ¿Forma eso parte de la lucha contra el terrorismo o es de por sí terrorismo?

Los refugiados sirios continúan llegando masivamente a los Estados vecinos. Agradecemos a Jordania, Turquía y el Líbano, y a todos los Estados vecinos, los esfuerzos que realizan para paliar el sufrimiento de los refugiados sirios. La comunidad internacional debe seguir prestando asistencia a esos países. También me gustaría

dar las gracias al Gobierno de Kuwait y a la Secretaría por haber convocado la segunda conferencia internacional sobre promesas de contribuciones humanitarias para Siria.

En vista de lo que está sucediendo en Siria, la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe asumir sus responsabilidades frente a esta catástrofe humanitaria sin precedentes, que ha llevado a las voces más fuertes a exigir que se ejerza más presión y se apruebe una resolución decisiva a fin de detener el sufrimiento del pueblo sirio, poner término a las acciones criminales y llevar a los responsables de esos crímenes ante la justicia. Con la convocación de la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria, la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad en el logro de las aspiraciones del pueblo sirio a la libertad y a unas condiciones de vida dignas. Esperamos que en la Conferencia de Ginebra se encuentre una solución. No se debe permitir que el régimen sirio haga tiempo y continúe su guerra genocida contra el pueblo sirio.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting.

Sr. Mayr-Harting (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que hablo en el Consejo bajo su Presidencia, permítaseme comenzar felicitándolo por haber asumido este importante cargo.

Por motivos de tiempo, voy a leer una versión ligeramente resumida de lo que habíamos preparado. El texto completo se distribuirá a las delegaciones.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Islandia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; y Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania.

La Unión Europea apoya plenamente la Conferencia de paz sobre Siria que tendrá lugar el 22 de enero en Suiza. La segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria debe ser el primer paso de un proceso que lleve a una solución política del conflicto. La única solución al conflicto es una verdadera transición política basada en la plena aplicación del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y en la preservación de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. Felicitamos al Representante Especial Conjunto, Sr. Brahimi, y a su equipo por sus esfuerzos.

El objetivo de la Conferencia es la creación, de mutuo acuerdo, de un órgano de gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos, incluidas las funciones militares, de seguridad y de cuestiones de inteligencia. Toda elección en Siria debe llevarse a cabo únicamente en el marco del comunicado de Ginebra. Tanto el régimen como la oposición deben comprometerse a la plena aplicación del comunicado con carácter de urgencia y demostrar ese compromiso a través de sus acciones. La Unión Europea hace un llamamiento a todas las partes para que participen de manera constructiva en una negociación genuina.

La Unión Europea acoge con satisfacción la invitación enviada por el Secretario General de la Coalición Nacional de las Fuerzas de la Revolución y la Oposición Sirias. La Unión Europea está dispuesta a ayudar a la delegación de la oposición, liderada por la Coalición Nacional, en las necesidades que puedan surgir en el marco de la negociación.

La Unión Europea considera que es importante que en todo el proceso de Ginebra se trabaje también en la promoción de medidas de fomento de la confianza que beneficien directamente a la población local. Seguimos profundamente preocupados por el continuo e indiscriminado derramamiento de sangre de la población civil y exigimos el cese de toda violencia para permitir un acceso humanitario urgente sobre el terreno. Condenamos enérgicamente la escalada de ataques indiscriminados del régimen, sobre todo en Aleppo. La Unión Europea comparte la creciente preocupación por la propagación del extremismo y los grupos extremistas, incluido el Estado Islámico del Iraq y el Levante y Jabhat Al-Nusra. Su implicación en el conflicto constituye una amenaza para el proceso de paz, para la integridad territorial de Siria y para la seguridad regional e internacional. La Unión Europea celebra que la coalición de la oposición siria condene todas las formas de terrorismo y extremismo, y el hecho de que la oposición moderada sea contraria a los grupos extremistas.

Todos los esfuerzos deben canalizarse hacia el objetivo común de reconstruir el país, librarlo de su pasado autoritario, conservar sus tradiciones de convivencia interreligiosa, interétnica y cultural, y garantizar el pleno respeto de todos los derechos humanos. La Unión Europea está preocupada por la difícil situación de todos los grupos vulnerables y de las minorías étnicas y religiosas, incluidos los cristianos.

La Unión Europea ha apoyado sistemáticamente a los grupos de la sociedad civil. Los Estados miembros también han proporcionado asistencia y han fomentado

la capacidad, entre otras vías mediante actos recientes como la conferencia de Córdoba, y continuarán haciéndolo durante todo el proceso de Ginebra.

La Unión Europea subraya la importancia de un proceso de paz sirio inclusivo y apoya la participación activa y significativa de las mujeres y de la sociedad civil en el proceso global de transición política. Alentamos a ambas partes a que nombren a mujeres como integrantes de las delegaciones que envíen a la segunda Conferencia de Ginebra. Asimismo, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que faciliten la participación de grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil en Ginebra. En ese contexto, también acogemos positivamente la reunión sobre “La promoción de la participación de la mujer en el proceso político de Siria”, convocada por ONU-Mujeres y los Países Bajos los días 12 y 13 de enero.

La Unión Europea seguirá defendiendo los derechos humanos y continuará trabajando para garantizar que se rindan cuentas de las violaciones y los abusos generalizados y sistemáticos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidos en Siria. La Unión Europea reitera su llamamiento al Consejo para que aborde con urgencia la situación en Siria en ese sentido, entre otras cosas la posibilidad de remitir la situación a la Corte Penal Internacional, como se pide en la carta enviada al Secretario General por la Misión Permanente de Suiza de 14 de enero de 2013 (S/2013/19, anexo). Recordamos que todos los responsables de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra deben rendir cuentas, y reafirmamos nuestro apoyo a la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, establecida por el Consejo de Derechos Humanos.

Tras la segunda conferencia de donantes celebrada en Kuwait el 15 de enero, en la que la Unión Europea y sus Estados miembros se comprometieron a aportar 550 millones de euros, la Unión seguirá abogando por que se avance y por que sus asociados participen en el marco del grupo de alto nivel dirigido por las Naciones Unidas sobre los retos humanitarios. Hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto sirio, en particular al Gobierno sirio, para que pongan en práctica de inmediato y en su totalidad las disposiciones de la declaración de la Presidencia de 2 de octubre de 2013 (S/PRST/2013/15). Teniendo en cuenta la magnitud y la naturaleza sin precedentes de la crisis, pedimos que se apruebe una resolución humanitaria en el Consejo de Seguridad.

La Unión Europea insta a todas las partes en el conflicto, en particular al Gobierno de Siria, que es el

máximo responsable de permitir el acceso humanitario, a que tomen medidas decididas para facilitar el acceso seguro, irrestricto e inmediato a toda la población necesitada, incluida la de las zonas sitiadas, a través de las vías más eficaces, incluso a través de líneas de conflicto y fronteras, y a que protejan al personal de asistencia y personal médico, así como las instalaciones sanitarias. Vamos a continuar con los esfuerzos en curso para apoyar a los sirios afectados por el conflicto dentro y fuera de Siria, así como a las comunidades de acogida y a las instituciones gubernamentales de los países vecinos de Siria que han acogido con valentía a los refugiados.

Nos complace que se haya iniciado el traslado fuera del país de sustancias químicas de Siria para destruirlas, pero aún queda mucho por hacer, incluida la destrucción efectiva de las sustancias químicas. Por lo tanto, ese paso debe ir seguido de una acción rápida y decisiva del Gobierno de Siria para cumplir con todas sus obligaciones y compromisos en virtud de la resolución 2118 (2013) y las decisiones del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Hemos proporcionado asistencia a la misión conjunta y al fondo fiduciario de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Vamos a seguir prestando apoyo financiero, político y logístico. También nos gustaría hacer hincapié en la responsabilidad de las autoridades sirias de cubrir los costos asociados a la destrucción del arsenal de armas químicas de Siria.

La Unión Europea hace un llamamiento a todos los combatientes extranjeros en Siria, incluido Hizbullah, para que se retiren inmediatamente.

En lo que respecta al proceso de paz del Oriente Medio, la Unión Europea elogia el liderazgo demostrado por el Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu y apoya plenamente los esfuerzos incansables del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry. La Unión recuerda las conclusiones anteriores del Consejo de la Unión Europea en las que se presentaba su visión para una solución de dos Estados que lleve a un acuerdo sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, poniendo fin a todas las reivindicaciones, y el cumplimiento de las aspiraciones legítimas de ambas partes. La Unión Europea está dispuesta a contribuir sustancialmente a los arreglos posteriores al conflicto para garantizar la sostenibilidad de un acuerdo de paz.

Hemos decidido que vamos a ofrecer a ambas partes un conjunto de medidas sin precedentes de apoyo político, económico y de seguridad europeo en el marco de un acuerdo sobre el estatuto definitivo. En el caso de

un acuerdo de paz definitivo, la Unión Europea ofrecerá a Israel y al futuro Estado de Palestina una alianza especial con privilegios, entre ellos un mayor acceso a los mercados europeos, unos lazos culturales y científicos más estrechos, la facilitación del comercio y las inversiones, así como la promoción de las relaciones entre empresas. También se ofrecerá a ambos Estados un mayor diálogo político y una mayor cooperación en materia de seguridad. En caso de que se logre la paz, la Unión Europea prevé una futura relación entre ella y las dos partes que no solo profundizará las relaciones bilaterales entre la Unión y los dos Estados, sino que además ayudará a desarrollar una interdependencia positiva y una nueva relación pacífica de beneficio mutuo entre Israel y Palestina.

La Unión Europea está convencida del papel positivo que los países de la región pueden desempeñar en la promoción del proceso de paz, y sigue comprometida con su diálogo permanente con los Estados árabes, en particular respecto de la consecución de la paz en el Oriente Medio. La Unión Europea reitera la importancia estratégica de la Iniciativa de Paz Árabe para todas las partes y para toda la región. Las negociaciones actuales representan una oportunidad única que ambas partes deben aprovechar para implementar una solución de dos Estados. Una realidad de un Estado no sería compatible con las aspiraciones legítimas, soberanas y democráticas de ninguna de las partes.

Es importante que aumente la confianza mutua entre las dos partes. Deben evitarse a toda costa medidas que socaven las negociaciones y disminuyan la confianza entre las partes en las negociaciones. En ese sentido, la Unión Europea deplora la continua expansión de los asentamientos por parte de Israel, dado que son ilegales según el derecho internacional y constituyen un obstáculo para la paz. La Unión Europea también expresa su grave preocupación con respecto a la incitación, los incidentes de violencia en los territorios ocupados, la demolición de viviendas y el deterioro de la situación humanitaria en Gaza. La Unión Europea expresa su profunda preocupación por las acciones que socavan el *statu quo* de los lugares sagrados, incluidos los de Jerusalén. La Unión Europea seguirá de cerca la situación y sus repercusiones más amplias, y actuará en consecuencia.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Reyes Rodríguez (Cuba): Por ser la primera vez que interviene en el curso de este año, Cuba felicita a todos los nuevos miembros del Consejo. Felicita y

saluda a su Presidencia y en particular la iniciativa de convocar este debate.

Cuba acompaña la declaración que será formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Oriente Medio continúa acaparando la atención de la comunidad internacional por los diversos acontecimientos que han tenido lugar en esa región en el último año, y por las esperanzas de larga data de poder alcanzar un proceso de paz. La consideración de este asunto en el Consejo de Seguridad ha sido sumamente prolongada y los mayores problemas persisten, en particular la cuestión palestina. La ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos y otros territorios árabes constituye el obstáculo principal para lograr la paz y una solución justa, duradera y amplia en el Oriente Medio.

Resulta imperativo que el Consejo de Seguridad desempeñe el papel que le corresponde en defensa de la paz y la seguridad internacionales y adopte medidas prácticas concretas para que Israel ponga fin a sus agresiones contra el pueblo palestino.

La conducta de Israel contraviene deliberadamente las resoluciones de las Naciones Unidas, constituye una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales y viola los derechos humanos de todo un pueblo. No habrá paz en el Oriente Medio mientras dichas agresiones persistan y no se adopten y tomen en cuenta los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino.

La Asamblea General tomó una decisión histórica cuando sus miembros otorgaron a Palestina el estatus de Estado observador no miembro de las Naciones Unidas. Cuba apoyó esa decisión en correspondencia con su postura histórica a favor de la causa del pueblo palestino y en defensa de sus derechos. Cuba reitera el apoyo al ingreso de Palestina como Estado Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad debe considerar y aprobar, sin más dilación, la solicitud de reconocimiento como Estado Miembro pleno presentada por Palestina a las Naciones Unidas en el año 2011.

Durante el último año han sido alentadoras las noticias sobre el regreso a las negociaciones entre Israel y Palestina, pero el optimismo ha sido cauto, pues la causa Palestina y la paz en la región necesitan alcanzarse mediante acuerdos justos que no menoscaben el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación. Se requiere continuar el apoyo al pueblo palestino en su legítimo reclamo por el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

Cuba exige el cumplimiento del derecho internacional por Israel y que ponga fin a la ocupación de todos los territorios árabes, y reitera una vez más su posición a favor de una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región del Oriente Medio.

El pueblo palestino sufre debido al creciente número de asentamientos ilegales israelíes, la difícil y angustiante realidad de los prisioneros palestinos y el deterioro de la situación humanitaria en la sitiada Franja de Gaza tras haberse dificultado aún más las condiciones de vida para sus habitantes y mantenerse el injusto bloqueo a dicha zona. Solo el fin de la política colonizadora, la liberación de los prisioneros palestinos y el levantamiento del bloqueo de la Franja de Gaza permitirán poner en marcha un proceso político significativo, que lleve la paz a la región.

Cuba seguirá apoyando al pueblo palestino en su justa lucha por la autodeterminación, y se congratula por la declaración del año 2014 como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino; y espera que esta decisión marque un hito histórico en la realización de todos los derechos del pueblo palestino, incluida su membresía de pleno derecho en las Naciones Unidas.

Cuba continúa brindando atención a la situación en Siria y su repercusión internacional. Compartimos la preocupación por la pérdida de vidas inocentes en Siria y en cualquier parte del mundo. Condenamos también todos los actos de violencia que tienen lugar en ese país contra la población civil e inocente por todos los involucrados en dicho conflicto.

Rechazamos que la supuesta protección de vidas humanas se convierta en pretexto para la intervención extranjera, ya sea de manera directa o mediante el apoyo a grupos armados irregulares, incluido el uso de mercenarios, que solo siembran la destrucción y multiplican las muertes.

Condenamos además el uso de armas químicas y otras armas de exterminio en masa y estamos firmemente comprometidos con la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción y con el estricto cumplimiento de sus disposiciones. Saludamos la adhesión de Siria a la Convención sobre las Armas Químicas y los acuerdos alcanzados para la destrucción de su arsenal de este tipo de armas.

Igualmente saludamos los avances que se han logrado en el cumplimiento del acuerdo de destrucción y verificación del programa de armas químicas de la República

Árabe Siria y la cooperación brindada por el Gobierno sirio a la Misión conjunta de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

La obligación del Consejo de Seguridad es fomentar la paz y poner fin a la violencia, es evitar la desestabilización e impedir el financiamiento, el aliento y el entrenamiento a los desestabilizadores: es proteger al pueblo inocente e impedir que se le manipule con fines geopolíticos. Esa es también la responsabilidad de nuestra Organización en su conjunto.

Cuba se opone a los llamados de aquellos que promueven un cambio de régimen en Siria y apuestan por el uso de la fuerza y la violencia en lugar de contribuir al diálogo y la negociación entre todas las partes. Rechazamos también la complicidad de grandes medios de difusión, habituados a distorsionar la realidad y a no responder por las consecuencias de sus actos.

Reiteramos el llamado a preservar la soberanía, independencia e integridad territorial de Siria y el derecho a la autodeterminación de su pueblo, sin injerencia ni intervención extranjera de tipo alguno. Llamamos a promover la solución del conflicto por vías diplomáticas, sin más derramamiento de sangre.

Acompañamos el anhelo internacional que cifra sus esperanzas en la segunda conferencia de paz sobre Siria, conocida como Ginebra II, para que allí se alcancen, mediante el diálogo, acuerdos que pongan fin al conflicto en Siria mediante un proceso pacífico dirigido por el pueblo sirio, en ejercicio de su legítimo derecho a la autodeterminación.

Cuba reitera su condena de los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, por quien quiera que se cometan, incluso cuando hay Estados involucrados. En ese contexto, condenamos los actos de terrorismo que han tenido lugar en el Medio Oriente.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Namibia.

Sr. Naanda (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero felicitarlo por la elección de su país como miembro del Consejo de Seguridad durante el período 2014-2015 y por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de enero de 2014. Igualmente, quiero darle las gracias por haber organizado este primer debate público de 2014 sobre el Oriente Medio, el cual brinda una oportunidad a todos los miembros de participar en estas importantes deliberaciones. Teniendo en cuenta que el año 2014 ha sido declarado Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino,

esperamos participar en foros similares destinados a resolver la frágil situación de seguridad en el Oriente Medio, en particular la cuestión de Palestina.

Al mismo tiempo, deseo felicitar a los miembros del Consejo de Seguridad recién elegidos y asegurarles el apoyo de mi delegación durante el tiempo que dure su mandato en el seno de este órgano.

Mi delegación suscribe la declaración que formulará el Representante Permanente de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Seguimos convencidos de que el principal problema político en el Oriente Medio es la sistemática agresión de Israel a Palestina. Ello sigue planteando una amenaza para la paz y la seguridad en la región. Namibia continúa preocupada por la crítica situación y la constante campaña de asentamientos ilegales israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, lo cual sigue dañando gravemente la integridad del Estado de Palestina y amenaza con imposibilitar la consecución de la paz mediante la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Mi delegación está especialmente preocupada por el incremento del número de asentamientos israelíes, que se debe a una política ilegal de colonización que ha provocado el bloqueo de la Franja de Gaza y el acceso restringido de bienes de primera necesidad, asistencia humanitaria, suministros médicos y combustible. La constante ocupación israelí afecta gravemente el bienestar socioeconómico de los palestinos, lo cual es una denegación flagrante de su derecho a la libre determinación y del ejercicio de sus derechos humanos fundamentales, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Namibia considera que el flagrante desprecio que sigue mostrando Israel por el derecho internacional exige la atención urgente y la actuación responsable de la comunidad internacional a fin de obligar a la Potencia ocupante a poner fin a todas esas graves violaciones y mantener las perspectivas de una solución pacífica en la región del Oriente Medio.

Como país que ha sufrido una ocupación ilícita similar por parte del régimen de apartheid sudafricano, Namibia sigue prestando persistentemente su apoyo constante al pueblo palestino en la búsqueda de su derecho inalienable a la libre determinación, la independencia y la libertad. Seguiremos comprometidos con esa noble causa. En ese contexto, Namibia acoge con agrado la proclamación por la Asamblea General de 2014 Año

Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con la resolución 68/12, de 26 de noviembre de 2013. Albergamos la esperanza de que la observancia de este año como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino contribuya a poner fin a la ocupación ilícita de los territorios palestinos y al logro de la independencia del Estado de Palestina, con plena soberanía y Jerusalén Oriental como su capital.

Deseamos recordar al Consejo sus obligaciones de promover la justa causa del pueblo palestino adoptando medidas prácticas para poner fin a las prácticas abusivas y las políticas ilícitas israelíes contra el pueblo palestino. Es incomprensible que la cuestión de Palestina siga siendo un tema permanente en el programa de trabajo del Consejo, si se tiene en cuenta que la Asamblea General, el órgano más representativo de las Naciones Unidas, adoptó una decisión histórica en 2012, por la que se otorgó a Palestina la condición de Estado observador no miembro en las Naciones Unidas. Seguimos teniendo la esperanza de que esa decisión constituya un paso adelante importante hacia la adhesión definitiva de Palestina a las Naciones Unidas como Estado Miembro de pleno derecho. Por consiguiente, es importante que el Consejo respete el deseo de la comunidad internacional, examinando y aprobando, sin más demora, la solicitud presentada por Palestina de que se la reconozca como Estado Miembro de pleno derecho, ocupando el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

Namibia sigue estimando que una solución real y duradera que lleve a la libertad de Palestina solamente podrá lograrse si se aplican todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina, y que la paz en el Oriente Medio solamente podrá lograrse si se abordan la ocupación ilícita de los territorios palestinos por Israel y la creación del Estado palestino, se pone fin a todos los conflictos y se consiguen la paz y la seguridad duraderas para los palestinos y los israelíes por igual y para la región en su conjunto.

Permítaseme reiterar el firme apoyo de Namibia al proceso de paz en curso y nuestro llamamiento a ambas partes para que se comprometan y aprovechen esta oportunidad, cumpliendo sus obligaciones y acuerdos previos relativos a la paz duradera entre los israelíes y los palestinos, viviendo el uno junto al otro.

Permítaseme concluir reiterando una vez más el apoyo inquebrantable de Namibia al pueblo palestino y su solidaridad con él en su justa causa a favor de la libertad, la independencia y la justicia social, así como el

apoyo constante de Namibia a la condición de Miembro de pleno derecho de Palestina en las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante de Djibouti.

Sra. Hassan (Djibouti) (*habla en inglés*): Es para mi delegación un honor y un placer intervenir en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

Esta importante sesión se celebra en un momento en que la cuestión palestina se halla una vez más en una encrucijada sumamente crítica. Nuestras esperanzas de lograr una solución justa y amplia para la cuestión de Palestina aumentaron después de la reciente reanudación de las conversaciones de paz, que claramente requiere el apoyo firme de todos nosotros para garantizar que se avance y se consigan sus objetivos, de conformidad con los parámetros definidos en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de la Conferencia de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

Sin embargo, es lamentable que, a pesar de esos logros positivos, las condiciones en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, sigan deteriorándose a medida que Israel prosigue su colonización de tierra palestina, especialmente mediante el terrorismo de los colonos israelíes, el arresto y la detención de civiles palestinos y el castigo colectivo del pueblo palestino con la imposición de un bloqueo ilícito en la Franja de Gaza.

Las actividades israelíes de asentamiento colonial, que recientemente se han intensificado ostensiblemente, siguen siendo la dificultad fundamental para lograr progresos genuinos en las negociaciones de paz. Es necesario que la comunidad internacional aborde esa cuestión para preservar esa solución y trabajar en pos de la paz. A ese respecto, reafirmamos que la continuación de la construcción y la ampliación de los asentamientos coloniales israelíes en los territorios palestinos ocupados, incluso en Jerusalén Oriental y sus alrededores, socavan la integridad territorial, la viabilidad y la continuidad del Estado palestino sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, y constituyen claramente actos ilícitos que son una violación flagrante de las normas, las resoluciones y los acuerdos internacionales, especialmente el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

En contravención de las resoluciones de las Naciones Unidas y el proceso de paz, Israel sigue desafiando

la voluntad de la comunidad internacional al crear realidades *de facto* sobre el terreno, que tienen como objetivo alterar la idiosincrasia, el estatuto y la composición demográfica árabes de la Jerusalén Oriental ocupada, con vistas a aislar a la ciudad de sus alrededores naturales palestinos. Debe ponerse fin de inmediato a todas las actividades ilícitas de Israel, entre otras, las actividades de asentamiento, el desplazamiento forzoso de civiles palestinos, la restricción del acceso de los palestinos a los lugares de culto, la construcción del muro de apartheid, la confiscación de tierras palestinas, la profanación de santos lugares islámicos y cristianos y el cierre de instituciones palestinas en Jerusalén Oriental.

Asimismo, debemos señalar a la atención del Consejo las incitaciones constantes de extremistas israelíes en los santos lugares, especialmente en Al-Haram Al-Sharif, en la Jerusalén Oriental ocupada. Esos actos de provocación ilícitos están agravando las tensiones religiosas y se corre el riesgo de que aviven el conflicto religioso. A ese respecto, advertimos de antemano de que la continuación de todas esas violaciones israelíes terminará eliminando toda oportunidad de lograr la paz y amenazará con una desestabilización aun mayor de la ya de por sí frágil situación en el Oriente Medio.

Al mismo tiempo, la OCI reitera su firme compromiso con los derechos del pueblo palestino en Jerusalén Oriental, que es parte integral de los territorios palestinos ocupados desde 1967, y sigue prestando su apoyo a una solución definitiva que garantice el regreso de la ciudad a la soberanía palestina como capital del Estado de Palestina.

Habida cuenta de que la cuestión de Palestina sigue siendo un componente fundamental de la agitación en la región y ha constituido un reto de larga data para este órgano, el grupo de la OCI reafirma que para el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio se requiere que el Consejo pronto adopte medidas firmes a fin de hacer aplicar el derecho internacional y garantizar que Israel, la Potencia ocupante, cumpla todos sus compromisos y obligaciones jurídicas para poner fin a los delitos y actos de agresión que comete a diario, con miras al logro de la paz y la justicia.

De igual modo, la OCI reafirma la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina hasta que todos sus aspectos se resuelvan de manera justa y completa. En este Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, la OCI sigue haciendo un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma un compromiso sostenido y preste pleno apoyo en este período crítico a fin de

aprovechar la actual oportunidad diplomática de conseguir la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y lograr el fin de la ocupación israelí del territorio palestino ocupado desde 1967.

Para concluir, deseo reiterar la plena solidaridad de la OCI con el pueblo palestino y el pleno apoyo a su esfuerzo por recuperar sus derechos nacionales legítimos e inalienables, como su derecho a regresar, a la libre determinación, a la soberanía y a la independencia en el Estado de Palestina sobre el territorio palestino ocupado desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Noruega.

Sr. Pedersen (Noruega) (*habla en inglés*): He distribuido mi declaración y, por lo tanto, no daré lectura al texto completo.

No puede haber solución militar al conflicto en Siria. Introducir más armas en el conflicto únicamente prolongará el sufrimiento humano. Ese es el motivo por el cual Noruega celebra la convocación por parte del Secretario General de la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria, y esperamos con interés asistir a ella. Reiteramos también el llamamiento del Secretario General a las partes sirias para que garanticen la participación plena y eficaz de la mujer. La lógica de la paz debe reemplazar la lógica de la guerra.

Exhortamos a ambas partes del conflicto a que acepten la invitación a la mesa de negociaciones y participen en el difícil proceso de llegar a un acuerdo sobre una transición inclusiva liderada por los sirios y a una solución al conflicto. Ir a la mesa de negociaciones es el primer paso, permanecer en la mesa es incluso más importante.

Es fundamental que la conferencia arroje resultados concretos. La violencia debe cesar. Hay que declarar un alto el fuego. Hay que garantizar el acceso humanitario inmediato, pleno y sin trabas y respetar los principios humanitarios. Las mujeres sirias y los interlocutores de la sociedad civil deben participar activamente en las negociaciones, lo cual aumentará la legitimidad del proceso. La comunidad internacional debe unirse para exigir que se ponga fin al conflicto, como lo hizo en cuanto a la cuestión de la destrucción de las armas químicas de Siria. A nuestro juicio, la adopción de medidas de ese tipo podría facilitar un acuerdo en cuanto a un órgano de gobierno de transición, tal como figura en el comunicado de Ginebra de junio de 2012 (S/2012/522, anexo).

El problema humanitario sigue siendo enorme, y seguirá siéndolo durante años. Hay que hacer mucho más. Hay que acelerar la asistencia a los países vecinos de Siria. Noruega prometió 65 millones de dólares en asistencia humanitaria y 10 millones para ayudar a los países vecinos de Siria en la segunda Conferencia de Donantes, celebrada en Kuwait.

La destrucción de las armas químicas de Siria está bien avanzada bajo la supervisión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas. Noruega se enorgullece de ser parte de ese esfuerzo conjunto para eliminar esas armas mortíferas. Exhortamos a todas las partes que participan a que cumplan con sus compromisos internacionales para garantizar que se eliminen las armas químicas y se destruyan en los plazos convenidos.

El proceso de paz del Oriente Medio se encuentra en su etapa decisiva. Encomiamos al Presidente Obama y al Secretario Kerry por su liderazgo y abnegación. Noruega considera que en vista de la situación general en la región, este es el momento para que los palestinos y los israelíes se pongan de acuerdo para poner fin al conflicto. De hecho, es posible lograr una solución de dos Estados en la que Israel y Palestina puedan vivir uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. El proceso demuestra cuán difícil son las cuestiones pendientes: la seguridad, las fronteras, el estatuto de Jerusalén y los refugiados. Llegar a un acuerdo entraña concesiones dolorosas y difíciles decisiones, para ambas partes. Por lo tanto, exhortamos a los dirigentes de ambas partes a que demuestren valentía y decisión en este momento decisivo. No se puede perder esa oportunidad histórica. Noruega considera que esa avenencia histórica se logrará únicamente si ambas partes atienden debidamente las necesidades fundamentales, y las satisfacen, de una manera justa y equilibrada.

Noruega hace suya la posición de la Unión Europea, conforme figura en las conclusiones del Consejo de la Unión Europea de diciembre de 2009, relativas a los parámetros para una solución a las cuestiones pendientes. La solución debe ser coherente con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos de Oslo y los acuerdos posteriores. No podemos permitir que fracasen las negociaciones. Noruega condena todo uso de la violencia y exhorta a las partes a que se abstengan de realizar actos unilaterales que podrían socavar las conversaciones, cambiar la situación sobre el terreno o prejuzgar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Las actividades de asentamiento tienen que cesar.

Noruega está profundamente preocupada por el deterioro de la situación económica y humanitaria en Gaza. Pedimos el levantamiento de las restricciones de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad en todos sus elementos, incluida la necesidad de seguridad para todas las poblaciones civiles.

La base institucional para una Palestina independiente ya está sentada. Sin embargo, la Autoridad Palestina seguirá necesitando el apoyo financiero generoso de los donantes en 2014 para respaldar los esfuerzos a fin de alcanzar la paz. La asistencia a la Autoridad Palestina ascendió a 1.250 millones de dólares el año pasado, un gran aumento en comparación con el año anterior. Ello sigue dejando un déficit presupuestario, el cual se sumará a la deuda pública de Palestina. Noruega insta a los donantes a que continúen siendo generosos en sus contribuciones a la Autoridad mientras los palestinos se esfuerzan por lograr una solución negociada con Israel. Tenemos la intención de celebrar a finales de la primavera de este año, en Bruselas, una nueva reunión del grupo de donantes, el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos. Allí, examinaremos la asistencia para 2014.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khazae (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Antes de comenzar, permítaseme decir que, como pienso que soy el orador 40 en este debate, prometo no hablar más de media hora. Por lo tanto, daré lectura a la versión abreviada de mi declaración.

Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Sr. Presidente: Ante todo, quisiera transmitirle el agradecimiento del Movimiento, así como al Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, por haber celebrado este debate público sobre la situación del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Ha transcurrido otro año, y siguen siendo difíciles de alcanzar la paz, la justicia y la estabilidad en el Oriente Medio. La continua ocupación militar de Palestina y de los territorios árabes por parte de Israel y la negación de la libertad y de los derechos del pueblo palestino siguen exigiendo la atención de la comunidad internacional y requieren la adopción de medidas urgentes para la indemnización, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Esa debe ser una de las prioridades en el programa mundial para el año 2014, año que ha sido declarado por la Asamblea General como el “Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino”.

El Movimiento sigue sumamente preocupado por la situación en Palestina como resultado de las políticas ilegales que sigue persiguiendo Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino y sus territorios. Durante los últimos meses, si bien la comunidad internacional ha venido realizando esfuerzos para alcanzar progresos tangibles para la reanudación de las negociaciones y ha expresado su pleno apoyo a ese proceso basado en los parámetros permanentes arraigados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, Israel, la Potencia ocupante, lamentablemente, ha continuado por el contrario comportándose de manera tal que contradice esos parámetros, la buena voluntad necesaria para las negociaciones y los objetivos principales del proceso de paz para lograr una solución justa, duradera y amplia.

Siguen aumentando las tensiones y ampliándose la brecha que existe entre las expectativas del proceso político y la realidad sobre el terreno. Un breve examen de solo el último período demuestra que las actividades de asentamiento israelíes, como la construcción de asentamientos y del muro y la confiscación de más territorios palestinos, el bloqueo de la Franja de Gaza, las incursiones militares y las detenciones, y la constante violencia y provocaciones por parte de los colonos israelíes extremistas, han continuado sin cesar, violando gravemente el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ese tipo de violaciones está exacerbando las condiciones sobre el terreno y siembra más dudas acerca de las verdaderas intenciones de Israel y de su compromiso con la paz justa y duradera que el Estado de Palestina, con el firme apoyo de la comunidad internacional, incluidos los países del Movimiento de los Países No Alineados, ha estado esforzándose seriamente por lograr.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue sumamente alarmado, en particular por la escalada de actos de agresión en la Jerusalén Oriental ocupada, sobre todo en Al-Haram Al-Sharif y la mezquita de Al-Aqsa y alrededores, a consecuencia de las provocaciones de los extremistas israelíes. La flagrante falta de respeto por ese lugar sagrado y por quienes van allí a rendir culto y las continuas amenazas de nuevas incursiones equivalen a graves actos de incitación que están avivando la susceptibilidad religiosa y agravan unas tensiones ya elevadas. Los funcionarios gubernamentales israelíes siguen alimentando imprudentemente esas tensiones religiosas alentando a los extremistas a cometer actos de provocación que amenazan con hacer estallar un conflicto

religioso que tendría consecuencias peligrosas y de gran trascendencia en la región y fuera de ella. Por lo tanto, el Movimiento de los Países No Alineados señala una vez más a la atención del Consejo de Seguridad todas estas cuestiones graves que amenazan la paz y la seguridad internacionales, y pide medidas para que se ponga fin a toda esa incitación israelí y para que se respete la inviolabilidad de los lugares religiosos.

El Movimiento también reitera su profunda preocupación por las continuas y sistemáticas violaciones israelíes de los derechos humanos del pueblo palestino, que incluyen incursiones militares violentas con muertos y heridos entre la población civil, el uso excesivo de la fuerza contra manifestantes civiles, el desplazamiento forzado de la población civil y el arresto y retención de aún más palestinos. A pesar de la reciente puesta en libertad de presos palestinos encarcelados hace mucho tiempo, Israel continúa deteniendo a civiles palestinos prácticamente a diario, entre ellos niños. Más de 5.000 palestinos permanecen en cárceles israelíes. Todo ello preocupa gravemente al Movimiento.

El bloqueo ilegal israelí de la Franja de Gaza también sigue causando graves pérdidas socioeconómicas y una situación humanitaria penosa para la población palestina sitiada allí. El Movimiento condena esas violaciones e insta a la comunidad internacional a que persista en sus llamamientos a Israel, la Potencia ocupante, para que levante inmediatamente el bloqueo y ponga fin a su castigo colectivo y a todas las acciones ilegales contra el pueblo palestino bajo ocupación y para que se atenga a sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Si Israel persiste en su desprecio por el derecho internacional, pronto será hora de que la comunidad internacional adopte medidas para hacer cumplir la ley y garantizar que se rindan cuentas.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma que se solidariza con el pueblo palestino y apoya la consecución de su derecho inalienable a la libre determinación y la libertad en su Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como capital, así como una solución justa de la cuestión de Palestina en todos sus aspectos. Cabe esperar que con las negociaciones se logre, dentro del plazo especificado, alcanzar una paz justa, duradera y general que lleve a poner fin por completo a la ocupación militar israelí de Palestina y otros territorios árabes ocupados, y suponga el comienzo de una era de paz y estabilidad en el Oriente Medio.

En esta coyuntura crítica, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su petición de que se siga

apoyando al pueblo palestino en su legítima lucha histórica por la justicia, la dignidad, la paz y el ejercicio de su derecho a la libre determinación. El Movimiento de los Países No Alineados pide que se redoblen los esfuerzos internacionales, entre ellos los del Consejo de Seguridad, y en consonancia con nuestras obligaciones políticas, jurídicas y morales, para la consecución de esos nobles objetivos este año.

El Líbano ha sufrido repetidos ataques de Israel contra su territorio con un fuerte costo humano y material, seguidos de años de ocupación y agresión. Lamentablemente, Israel continúa violando el espacio aéreo libanés y ha intensificado sus incursiones en el Líbano. Esas actividades son una violación flagrante de la soberanía libanesa y de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 1701 (2006). Las disposiciones de esa resolución deben aplicarse de manera que se garantice la consolidación de las bases de la estabilidad y la seguridad en el Líbano y se evite que Israel continúe violando a diario la soberanía libanesa.

El Movimiento condena todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para alterar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, las cuales se han intensificado desde que estalló la crisis siria. El Movimiento de los Países No Alineados exige una vez más que Israel acate la resolución 497 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado hacia las fronteras de 4 de junio de 1967 con arreglo a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Aquí concluye mi declaración en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Ahora deseo formular una breve declaración a título nacional.

En el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, la comunidad internacional debe ejercer toda la presión posible sobre la Potencia ocupante, el régimen israelí, para que ponga fin a sus políticas agresivas y expansionistas y al incumplimiento del derecho, las normas y los principios internacionales. Este año, el Consejo de Seguridad debe cumplir con la responsabilidad que tiene pendiente desde hace mucho tiempo y apoyar plenamente todos los derechos inalienables del pueblo palestino obligando al régimen de ocupación a retirarse de todos los territorios palestinos y otros territorios árabes. Sin lugar a dudas, el hecho de que el Consejo siga sin actuar no hará sino favorecer más atrocidades de ese régimen criminal que, en los últimos 65 años, ha librado más de diez guerras en contra de todos sus vecinos, sigue amenazando a los países de la región y emprende ininterrumpidamente ataques brutales contra

la población a la que ocupa, en particular contra mujeres indefensas y niños inocentes, según documentan las organizaciones internacionales competentes y según condena rotundamente la comunidad internacional, incluso de partidarios del régimen.

También habría que obligar al régimen de Israel, que es el único régimen de la región que posee todos los tipos de armas de destrucción en masa pero no es parte en ninguno de los tratados que las prohíben, a adherirse a esos tratados, en particular al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, sin más demora ni condiciones previas, y a someter todas sus actividades nucleares a las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica, con el fin de eliminar el único obstáculo para el establecimiento de la zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio propuesta por el Irán en 1974.

En los últimos meses, en el Oriente Medio se ha registrado una escalada de actos terroristas con apoyo exterior en Siria, el Iraq y el Líbano, perpetrados contra hospitales, escuelas, lugares de culto y propiedades diplomáticas, que se han cobrado la vida de centenares de civiles inocentes, incluido un diplomático de la embajada iraní en Beirut a consecuencia de un atentado terrorista cometido por un grupo terrorista liderado por un ciudadano saudí. Sin lugar a dudas, esos no son sino algunos de los ejemplos de los efectos catastróficos del discurso violento y extremista. Estos acontecimientos desembocaron en la medida muy oportuna adoptada por la Asamblea General de rechazar el extremismo violento y promover la moderación y la tolerancia a través de su aprobación por consenso de la resolución 67/127, titulada “Un mundo contra la violencia y el extremismo violento”, en los últimos días de 2013, basada en una idea presentada a la Asamblea General por el Presidente de la República Islámica del Irán.

Por último, creemos verdaderamente que el firme apoyo que la comunidad internacional ha venido brindando recientemente a los esfuerzos del Gobierno iraquí por contener a los grupos terroristas también debería hacerse extensivo a Siria incorporando la cuestión de la lucha contra el terrorismo en el programa de la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria. De igual forma, debería hacerse todo lo posible para resolver el conflicto en curso y apoyar un proceso político gestionado y conducido por los propios sirios, a fin de que el pueblo sirio pueda elegir libremente su destino.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mamabolo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero felicitar a Jordania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y por haber convocado este debate público. El profundo conocimiento de Jordania sobre el conflicto será, sin duda, una valiosa aportación a los esfuerzos del Consejo por hallar una solución a este largo conflicto.

Mi delegación suscribe la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Consejo se reúne hoy en un momento de intensos esfuerzos diplomáticos en el Oriente Medio, desde la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria, que se celebrará el miércoles 22 de enero, hasta las negociaciones en curso entre Israel y Palestina. Hace cinco meses, gracias a los esfuerzos concertados de los Estados Unidos, observamos un satisfactorio avance en el proceso político con la reanudación de las negociaciones con vistas a alcanzar un acuerdo general y duradero entre Israel y Palestina para abril de este año. Si bien dicha reanudación sigue siendo una señal prometedora, ya que ha acabado con la parálisis de que adolecía el proceso de paz desde hace algunos años, en las próximas semanas las partes tendrán que tomar decisiones difíciles.

Sudáfrica se identifica con la lucha de los palestinos por la libre determinación y sigue apoyando al pueblo palestino en su lucha legítima y justa por el establecimiento de un Estado independiente. Acogemos con beneplácito la proclamación, el 16 de enero, del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y nos sumamos a las voces que instan a que la conmemoración de este año sirva para redoblar los esfuerzos destinados a alcanzar una paz duradera y sostenible entre Israel y Palestina. Seguimos convencidos de que la única manera de hallar una solución a ese prolongado conflicto es a través de un proceso de negociación pacífico y justo, que se lleve a cabo en un entorno que propicie deliberaciones fructíferas, esto es, un entorno sin intimidación, miedo, violencia u otras actividades obstruccionistas.

La construcción de asentamientos por parte de Israel sigue siendo el mayor obstáculo para el avance de las conversaciones de paz. No obstante, las actividades ilegales de asentamiento de Israel prosiguen impunemente. Advertimos nuevamente que la continua construcción de asentamientos está cambiando las características geográficas de Palestina y podría imposibilitar la creación de dos Estados, de acuerdo con la petición de la abrumadora mayoría de crear un Estado palestino soberano, independiente, democrático, viable y contiguo, que coexista

pacíficamente junto a Israel, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Las partes deben mantener sus medidas de fomento de la confianza y, a ese respecto, la liberación de prisioneros palestinos por parte de Israel en diciembre fue un avance positivo. No obstante, se ha visto contrarrestado por los constantes arrestos y detenciones de ciudadanos palestinos por parte de las autoridades israelíes. Además, un día después de dicha liberación llegó una nueva batería de actividades ilegales de asentamiento con el anuncio por parte de Israel de la ampliación de 1.400 nuevos asentamientos en la Ribera Occidental. Esas acciones de Israel tomadas en su conjunto acaban por aguar los escasos avances registrados en el proceso y hacen dudar sobre la sinceridad del compromiso de Israel con el proceso de paz. Por ello, instamos a Israel a evitar todo acto que pueda socavar el progreso de las conversaciones de paz.

Condenamos todo tipo de violencia, que mina aún más la posibilidad de alcanzar un acuerdo pacífico. Mahatma Gandhi dijo en una ocasión que la peor forma de violencia es la pobreza y, en consecuencia, el persistente aislamiento económico y político de la Franja de Gaza exacerba aún más el frágil proceso político. Sudáfrica destaca una vez más la necesidad de que Israel levante el bloqueo ilegal impuesto contra la población de Gaza.

El proceso de paz israelo-palestino se encuentra en un momento crucial, con los renovados esfuerzos del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, por reunir a israelíes y palestinos a fin de acordar un marco para las negociaciones sobre el estatuto permanente. La prueba será ver si con los actuales esfuerzos se logra una solución biestatal y se materializa también el objetivo de un Estado palestino independiente.

Llegados a este punto, quiero abordar la situación de Siria. La prolongación de la crisis en Siria es sumamente preocupante. Aunque se está avanzando en la destrucción de los arsenales químicos de Siria, el conflicto continúa. Sin un arreglo político inclusivo, las consecuencias para la paz y la seguridad regionales serán mayores. Sudáfrica apoya plenamente los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas a fin de alcanzar una solución política de este prolongado conflicto y espera participar en la segunda conferencia de Ginebra sobre Siria que se celebrará esta semana.

Sudáfrica siempre ha sostenido que el pueblo sirio tiene el derecho inalienable a la paz y la democracia. Mi país sigue convencido de que, en una sociedad compleja y dividida como la siria, no puede haber una solución

militar al conflicto, y hemos condenado el constante suministro de armas a esa zona, ya que ha nutrido la falsa percepción de que el uso de armas puede poner fin al conflicto. Estamos convencidos de que, si se sigue alimentando la crisis con armas, acabaremos viendo en Siria, como hemos visto en otros lugares del mundo, que en última instancia es el pueblo sirio quien pagará el precio más alto, mientras que quienes suministran las armas viven en lugares seguros muy lejos de la crisis.

Además, somos muy conscientes de la importancia de que las mujeres asuman un mayor papel en la solución de los conflictos y la construcción de la paz y abogamos por una participación proporcional de estas en las conversaciones de paz en Ginebra que comenzarán el 22 de enero. Sudáfrica sigue sosteniendo que la única solución de la crisis siria es un proceso dirigido por los sirios donde todas las partes sirias asuman la responsabilidad de acabar con la violencia y se comprometan a lograr una paz duradera.

Para concluir, el delicado proceso de negociaciones entre Israel y Palestina requiere confianza, y esta se gana con los hechos y no con meras palabras. Seguimos creyendo que la paz en el Oriente Medio depende de la creación de un Estado de Palestina independiente. También es imperativo que se desocupen las tierras ocupadas.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Diallo (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitar a su país, el Reino Hachemita de Jordania, por la forma en que está dirigiendo la labor del Consejo este mes. También quiero agradecerle personalmente su distinguida presencia y la declaración que formuló en nombre del Consejo durante la primera reunión del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en 2014, que se celebró el pasado jueves.

Quiero dar igualmente las gracias al Secretario General por su completa exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Nuestro Comité agradece los constantes esfuerzos diplomáticos desplegados por la comunidad internacional y da las gracias, ante todo, al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, por sus denodados esfuerzos a fin de alentar a las partes a alcanzar un acuerdo general.

El Comité insta a todas las partes a actuar de manera responsable a fin de crear las condiciones propicias para la celebración de negociaciones fructíferas que

permitan resolver las cuestiones relativas al estatuto definitivo, poner fin a la ocupación israelí y lograr la completa retirada militar israelí del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, así como el ejercicio efectivo de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación.

Sin embargo, a medida que nos acercamos a la fecha límite del mes de abril, las medidas adoptadas por la Potencia ocupante sobre el terreno, en particular la ampliación de los asentamientos, siguen poniendo en peligro las perspectivas de paz. Israel ha anunciado la construcción de miles de nuevas unidades de vivienda desde el inicio de las negociaciones de julio, y el último anuncio realizado hace 10 días se refiere a más de 1.400 unidades. Los 144 asentamientos, que se encuentran dispersos en toda la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental ocupadas y están conectados entre sí por carreteras construidas para el uso exclusivo de los colonos israelíes, son totalmente incompatibles con la solución de dos Estados. Su expansión continua socava la confianza de los palestinos en la determinación de Israel de alcanzar esa solución. La paz solo será posible cuando se ponga fin a la ocupación y el Estado de Palestina sea verdaderamente independiente, soberano y viable.

Además, las actividades de asentamiento constituyen graves violaciones del derecho internacional. El Comité pide al Consejo que, como garante de la paz y la seguridad internacionales, haga respetar el derecho internacional y sus propias resoluciones, incluida la resolución 446 (1979), por la que se establece que los asentamientos no tienen ningún valor jurídico y se insta a Israel a cumplir las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra.

El Comité también está preocupado por las recientes tensiones en la frontera entre Gaza e Israel, los ataques con cohetes lanzados desde Gaza contra Israel y los ataques aéreos israelíes contra Gaza, todo lo cual puede poner en peligro el frágil alto el fuego entre las dos partes y tener consecuencias devastadoras para las negociaciones de paz entre israelíes y palestinos.

La Asamblea General ha proclamado 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y ha pedido al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que organice actividades en cooperación con los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil. El objetivo del Año Internacional, que se lanzó oficialmente el pasado jueves, es promover el tema clave de la solidaridad con el pueblo palestino para contribuir a sensibilizar a la comunidad

internacional sobre la cuestión de Palestina y los obstáculos que se oponen al proceso de paz en curso, especialmente los asentamientos ilícitos. Se está organizando toda una serie de actividades, y esperamos que todos los Estados Miembros, incluidos los miembros del Consejo, aporten su cooperación y demuestren su determinación de hacer de 2014 un año histórico para la solución de dos Estados, esperada desde hace ya largo tiempo.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

El Arzobispo Chullikatt (Santa Sede) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por presidir Jordania este mes el Consejo de Seguridad y lo encomia por su convocación de este oportuno debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. La dirección de Jordania cuenta con análisis de la región que son de gran beneficio para el Consejo y, desde Ammán, en su propio país, Su Santidad el Papa Francisco, como testigo de la paz, comenzará el 24 de mayo su propio peregrinaje de oración a la Tierra Santa.

A juicio de la Santa Sede, la reanudación de las conversaciones de paz entre israelíes y palestinos constituye un acontecimiento positivo, respecto del cual el Papa Francisco ha expresado la esperanza de que ambas partes, con el apoyo de la comunidad internacional, se decidan a adoptar decisiones valientes. Las decisiones valientes rara vez son fáciles y pueden imponernos exigencias políticamente difíciles e impopulares.

Sin embargo, ante la realidad del conflicto en el Oriente Medio, todas las personas con buen juicio consideran que es necesario cambiar. La paz no es simplemente la ausencia de guerra, sino que requiere que todos los pueblos y comunidades cumplan las exigencias de la justicia. En consecuencia, mi delegación suma su voz una vez más a todas las personas de buena voluntad que, con gran esperanza, acogen el reinicio de negociaciones directas, serias y concretas para que un proceso de paz revitalizado pueda contribuir al desarrollo de mejores perspectivas para el futuro.

Además, tiene gran importancia el reciente acuerdo concertado con el Irán sobre su programa nuclear, que brinda gran esperanza en que una era de desconfianza pueda verse reemplazada por un nuevo clima de confianza y cooperación. Se espera que se aplique plenamente y abra el camino hacia un acuerdo definitivo.

La Santa Sede ha expresado urgente y reiteradamente su preocupación inequívoca por la paz y el bienestar de

todos los pueblos del Oriente Medio. Más recientemente, la actual situación en Siria llevó al Papa Francisco a reiterar la profunda preocupación de la Santa Sede por la situación en toda la región. Haciendo un llamamiento a los fieles católicos a la oración y el ayuno por Siria en septiembre de 2013, el Papa Francisco elevó una súplica sincera para que:

“la violencia y la devastación en Siria puedan terminar de inmediato y se desplieguen nuevos esfuerzos para lograr una solución justa del conflicto fratricida. La utilización de la violencia nunca ha traído consigo la paz... La guerra engendra guerra; la violencia engendra violencia”.

Ojalá la próxima segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria sea una ocasión para volver a reflexionar sobre los criterios necesarios para ofrecer un nuevo comienzo para esa hermosa nación, presa de una destrucción y una pérdida de vidas indescriptibles. Debido a precondiciones políticas, esos criterios deben incluir un inmediato alto el fuego sin demora y un compromiso reiterado de fomentar las iniciativas de paz en vez del envío y la financiación de armas, que han exacerbado la violencia y el conflicto.

Al mismo tiempo, debe implicar el despliegue inmediato de la asistencia humanitaria y la reconstrucción para innumerables refugiados y desplazados acogidos temporalmente en países vecinos, donde tantos sufren la escasez que pone en peligro su vida, sobre todo, de alimentos, agua potable y servicios básicos de saneamiento. La urgencia de reconstruir la paz deja en un segundo plano la solución de otras cuestiones políticas y sociales, si bien será ciertamente necesario que esa reconstrucción incluya nuevas formas de participación y representación políticas que garanticen la expresión y la seguridad de todos los grupos que consideran Siria su hogar.

El Papa Francisco ha expresado su profunda preocupación por quienes sufren actualmente la reubicación y el desplazamiento en sus esfuerzos por huir de la violencia incesante, así como por los países que tienen que afrontar el flujo de un gran número de refugiados. La comunidad internacional no puede permanecer impasible ante sus esfuerzos encomiables por prestar asistencia. A través de su amplia gama de esfuerzos de divulgación en las esferas de la educación, la atención de la salud y los servicios sociales, la Santa Sede promete seguir trabajando junto a los que alivian el sufrimiento de todos aquellos a los que el conflicto ha marginado, desarraigado u oprimido.

Muchos de los refugiados constituyen un preocupante éxodo de cristianos que han dejado sus países de origen por dos veces milenarios debido, entre otras

razones, a los ataques e inestabilidad que les hacen sufrir las fuerzas fundamentalistas y extremistas. Por lo tanto, será necesario que el diálogo entre religiones y la reconciliación restablezcan el equilibrio en el pluralismo rico y complejo de la sociedad siria. La Santa Sede está dispuesta a respaldar a todas las comunidades religiosas en sus esfuerzos por llegar a nuevos entendimientos y restablecer la confianza tras estos años de violencia, venganza y recriminación.

El pueblo sirio ha demostrado a lo largo de su historia la capacidad de vivir juntos en condiciones de paz. Por lo tanto, las rivalidades regionales e internacionales que tienen poco que ver con las propias comunidades sirias deben dejarse a un lado para que en el centro de los debates no figuren sus intereses, sino más bien los de la persona humana y el bienestar de Siria. Con ese fin, todas las partes interesadas están llamadas a trabajar juntas de crearse las condiciones para una paz duradera. Por consiguiente, las segundas conversaciones de Ginebra deben garantizar la participación inclusiva de todas las partes en este conflicto en la región y fuera de ella. La Santa Sede desea sinceramente respaldar este objetivo.

Por último, deseo recordar la preocupación expresada por el Papa Francisco por los actuales problemas políticos en el Líbano, y también en el Iraq, que obstaculizan el logro de la paz y la estabilidad que anhela.

Para las Naciones Unidas, los problemas del Oriente Medio son un llamamiento a su función de establecimiento de la paz, la propia razón de ser de esta institución. Que este debate público ayude a granjear la voluntad política tan necesaria para impulsar a la comunidad internacional a que logre un verdadero cambio en la vida de los pueblos del Oriente Medio y los ayude a cumplir su sueño de paz tan anhelado.

La situación económica mundial ya no permite que la comunidad internacional continúe de manera indefinida financiando a las poblaciones de refugiados cada vez mayores. Las soluciones políticas son las mejores hasta para las economías de esos países, porque la paz es la condición indispensable necesaria para la estabilidad socioeconómica capaz de atraer financiación para el desarrollo. Por lo tanto, en su alocución, el 13 de enero, a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, el Papa Francisco exhortó al mundo entero, con gran insistencia, a que aborde los problemas del Oriente Medio y a que actúe antes que siga deteriorándose la situación.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante del Iraq.

Sr. Alhakim (*Iraq*) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su paciencia y sus esfuerzos hoy. Seré muy breve y distribuiré la versión completa de mi declaración en árabe y en inglés a todos los representantes. El Gobierno del Iraq agradece también a los miembros del Consejo de Seguridad su aprobación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2014/1, en la que se apoya al Iraq en su lucha contra el terrorismo.

Felicito al pueblo palestino por la proclamación del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Ha transcurrido otro año y sigue estancado el proceso de paz en el Oriente Medio. La comunidad internacional intenta llegar a una solución pacífica. Entre tanto, Israel sigue realizando sus prácticas arbitrarias e ilegales, privando a los palestinos de sus derechos y libertades. Israel continúa persistiendo en sus políticas de asentamiento, construyendo y levantando nuevos asentamientos y un muro de separación, y sigue confiscando cada día más territorios palestinos. Israel ha impuesto también un bloqueo contra Gaza y ha detenido a numerosos palestinos, y continúa su práctica de castigo colectivo, además de las provocaciones de los colonos judíos extremistas, que únicamente pueden aumentar las tensiones en el Oriente Medio.

El Iraq respalda los esfuerzos de la comunidad internacional para que triunfe el proceso de paz en el Oriente Medio, basado en los principios inquebrantables, como los enunciados en las resoluciones de las Naciones Unidas, el mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Encomiamos los esfuerzos de los palestinos y del Gobierno del Presidente Mahmoud Abbas. Rendimos homenaje también a los constantes buenos oficios y buena voluntad de los Estados Unidos para exhortar a ambas partes a que lleguen a una solución de dos Estados para resolver el conflicto. En ese sentido, responsabilizamos a Israel por no haber aplicado las resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad y exhortamos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a que ejerzan presión sobre Israel para que cumpla con sus compromisos y aplique las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Por último, debemos trabajar arduamente para restablecer la estabilidad en el convulso Oriente Medio, teniendo en cuenta todos sus conflictos que amenazan a la paz y a la seguridad internacionales. Hallar una solución justa que permita al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación en un Estado basado en las fronteras de 1967, con su capital en Jerusalén Oriental, es un

noble objetivo al que aspiramos y que lograría la seguridad y la estabilidad en la región.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy la palabra al representante de la India.

Sr. Mukerji (India) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar a su Alteza Real por haber asumido Jordania tanto la calidad de miembro del Consejo como la Presidencia del Consejo para este mes.

Permítaseme comenzar expresando nuestro agradecimiento al Consejo por haber convocado este debate público trimestral, que permitirá al Consejo hacer un balance de los últimos acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio, incluido el Estado de Palestina. Quisiera dar las gracias al Secretario General por su amplia exposición informativa en la mañana.

La situación en la región del Oriente Medio sigue siendo frágil e impredecible, teniendo en cuenta los cambios sin precedente que han tenido lugar en varios países de la región y el actual conflicto en Siria. Esperamos con interés el éxito de los esfuerzos de la comunidad internacional esta semana por resolver la situación en Siria.

Respaldamos firmemente una solución negociada a la cuestión israelo-palestina que dé lugar a un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva dentro de fronteras seguras y reconocidas al lado de Israel y en condiciones de paz. Seguimos respaldando también el intento de Palestina de ingresar en las Naciones Unidas como miembro de pleno derecho y en condiciones de igualdad. Esperamos con interés un importante 2014 como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que el Secretario General proclamó el 16 de enero.

Acogemos con satisfacción la continuación de las rondas de negociaciones entre Israel y Palestina que comenzaron a finales de julio el año pasado con el objetivo de llegar a un acuerdo dentro de nueve meses. Es lamentable que hasta la fecha se haya avanzado poco, pero esperamos que ambas partes aprovechen la oportunidad que presentan las negociaciones directas y lleguen a un acuerdo de paz en los futuros meses decisivos.

El reciente anuncio de Israel de la construcción de nuevos asentamientos es lamentable. Las actividades de asentamiento no sólo son ilegales, sino también presentan una amenaza a la solución de dos Estados. Nos sumamos a los demás para exhortar a Israel a que ponga fin a esas actividades de asentamiento.

Entre tanto, la situación humanitaria en la Franja de Gaza sigue siendo motivo de grave preocupación. El

bloqueo contra Gaza no sólo afecta de manera adversa a la población, sino también lleva a que elementos militantes ventilen sus frustraciones mediante la violencia, exacerbando así aún más la situación sobre el terreno y aumentando la vulnerabilidad y las preocupaciones de seguridad de Israel.

La India ha respaldado siempre los esfuerzos de construcción de la nación de Palestina mediante la asistencia técnica y económica, como el apoyo presupuestario. En 2012, la India prometió una contribución de 10 millones de dólares como apoyo presupuestario a Palestina y firmó tres memorandos de entendimiento para proyectos de desarrollo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, capacitación vocacional y construcción de escuelas. En septiembre de 2013, la India aportó 1 millón de dólares como parte de su contribución anual al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), principalmente para el suministro de alimentos y medicamentos a los desplazados de los campamentos de refugiados en el marco de los diversos programas del OOPS.

También estamos llevando a cabo una serie de proyectos de desarrollo en Palestina, financiados por el Foro de Diálogo India-Brasil-Sudáfrica. Hasta ahora hemos podido ayudar en la rehabilitación de un centro cultural y un hospital en Gaza, la construcción y el equipamiento de un centro para personas con discapacidad física en Nablus y el apoyo a actividades recreativas a través de ayuda para la infraestructura de un estadio de fútbol en Ramallah.

La India celebra los esfuerzos realizados por la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas en materia de retirada y eliminación del programa de armas químicas de Siria, y espera que la Misión Conjunta sea capaz de cumplir con la fecha límite de 30 de junio para la eliminación completa del programa de armas químicas del país. En diciembre de 2013, la India ofreció una aportación económica de 1 millón de dólares al fondo fiduciario creado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en La Haya para su uso en la destrucción de las armas químicas de Siria e instalaciones relacionadas. La India también ha ofrecido los servicios de sus expertos para que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas los utilice en las actividades de verificación de la destrucción y períodos de capacitación para el personal que participa en la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para la destrucción de las armas químicas de Siria.

Para concluir, permítaseme expresar nuestro pleno apoyo a la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria. Esperamos que ponga en marcha un diálogo político inclusivo dirigido por Siria que resuelva la crisis actual y satisfaga las aspiraciones legítimas de todos los sectores de la sociedad siria.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): En nombre de mi país, doy una calurosa bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de Jordania, Sr. Nasser Judeh, y lo felicito por la elección de su país como miembro del Consejo de Seguridad y por haber asumido la Presidencia durante este mes. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos miembros elegidos y expresar nuestro reconocimiento a quienes han concluido su trabajo en el Consejo de Seguridad. Transmito mi agradecimiento a la Presidencia jordana por la oportuna convocación de este debate público.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Djibouti, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI). A título nacional, me gustaría informar al Consejo de que, mientras presidió la OCI en 2011 y 2012, Kazajstán, con el apoyo de todos los Estados miembros de la OCI, hizo lo posible por contribuir al proceso de paz en el Oriente Medio y por que se superaran las controversias entre las distintas partes en el conflicto. Uno de los objetivos estratégicos de la Presidencia de Kazajstán de la Organización de Cooperación Islámica era apoyar la aspiración de Palestina a ocupar el lugar que le corresponde como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Bajo el liderazgo de Kazajstán, la OCI envió su primera delegación a la Santa Sede para plantear la cuestión de la soberanía palestina sobre las propiedades de la Iglesia Católica en los territorios ocupados. También hemos promovido activamente la causa palestina en una serie de foros internacionales, y ahora mi país, a título nacional, está dispuesto a seguir contribuyendo a la acción internacional en ese sentido.

Desde el comienzo del conflicto en Siria, mi país ha expresado su apoyo a todas las oportunidades posibles de llegar a una fórmula mutuamente aceptable para lograr la paz entre las partes. Vemos que el conflicto continúa haciendo estragos, a pesar de los esfuerzos internacionales implacables para detenerlo y para llegar a una solución aceptable basada en el derecho internacional, como lo demuestra la sincera determinación de todas las partes interesadas. El mundo entero, incluido mi país, espera

que en las conversaciones de paz se pueda llegar a una solución equilibrada y de aceptación general.

A Kazajstán le complace que se haya iniciado el proceso para eliminar el arsenal de armas químicas de Siria y espera que no haya ningún retraso más allá de la fecha límite de junio para la eliminación total de todo ese material. Creemos que el Gobierno sirio va a brindar una cooperación plena y constructiva en este sentido a la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que esas medidas conjuntas del Gobierno sirio y de la comunidad multilateral serán una medida política y práctica adicional para mitigar las tensiones en la región.

La persistencia del conflicto israelo-palestino sigue amenazando la paz y la seguridad regionales e internacionales, y sus consecuencias negativas no se limitan únicamente a esa región, sino que se hacen sentir mucho más allá y en todo el mundo. Kazajstán apoya una solución pacífica del problema basada en el derecho internacional, incluido el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe. Apoyamos los esfuerzos del Cuarteto por restablecer el proceso de negociación entre israelíes y palestinos para determinar las fronteras sobre la base del principio de la coexistencia pacífica de dos Estados.

Kazajstán seguirá apoyando el proceso de estabilización en el Oriente Medio como parte integrante del establecimiento de la paz y la seguridad en la región. Reconocemos el derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente de Palestina dentro de las fronteras de 1967, que coexista pacíficamente con Israel. También abogamos por sus esfuerzos por obtener la condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Mi país condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y, en este sentido, apoya las aspiraciones de todos los pueblos de la región a vivir en condiciones de seguridad. Kazajstán espera que los esfuerzos de los patrocinadores del proceso de paz, las organizaciones internacionales y regionales y la buena voluntad de los participantes en el proceso de negociación lleven al logro de una paz duradera y justa en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Sergejev (Ucrania) (*habla en inglés*): Los acontecimientos recientes en el Oriente Medio han hecho que la comunidad internacional pase de centrarse en la cuestión palestina para ocuparse de aspectos más apremiantes que figuran en la agenda: la situación en Siria

y la preservación de la estabilidad regional. Sin embargo, Ucrania cree que, en las actuales circunstancias, la solución pacífica de la cuestión palestina debe seguir siendo uno de los puntales de un Oriente Medio estable y seguro. Entendemos las reivindicaciones de ambas partes y creemos que solo a través de la avenencia y las conversaciones directas entre israelíes y palestinos las partes van a llegar a un acuerdo final.

Ucrania acoge con beneplácito los esfuerzos del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, por promover un diálogo directo entre las partes con el objetivo de lograr un acuerdo marco que proporcione directrices para las negociaciones sobre el estatuto definitivo y aborde todas las cuestiones básicas; en otras palabras, un tratado de paz completo y definitivo entre las partes. Vemos algunos indicios positivos. A finales de 2013 se puso en libertad al tercer grupo de prisioneros. Somos muy conscientes de que se trataba de una decisión muy dolorosa y difícil para la parte israelí. Entendemos las preocupaciones de seguridad de Israel y apoyamos todas las iniciativas encaminadas a contar con las garantías adecuadas.

Mi Estado también comprende la necesidad de seguir prestando asistencia a la Autoridad Palestina en la promoción de su desarrollo social y económico, lo cual es de importancia crítica para la viabilidad de un futuro Estado palestino y para sus habitantes palestinos, de manera que puedan llevar una vida normal. Esperamos que el año 2014, proclamado por la Asamblea General como el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, contribuya a la búsqueda de una solución verdadera y duradera del conflicto.

Ucrania apoya una solución de dos Estados que emane de unas negociaciones exitosas entre Palestina e Israel. Respalamos los esfuerzos del pueblo palestino por obtener un Estado independiente y esperamos que los palestinos disfruten de la libertad y la prosperidad en su propio Estado. Hay que lograr una avenencia histórica.

Esto nos lleva a la importancia de los esfuerzos de mediación de los agentes regionales, siendo Jordania uno de los mediadores fundamentales. Teniendo esto presente, apoyamos la posición oficial de Jordania, expresada a principios de este año por el Primer Ministro, Sr. Abdullah Ensour. Jordania debería formar parte del acuerdo final entre los palestinos y los israelíes. Su posición debe tenerse en cuenta a la hora de resolver aspectos importantes relativos al estatuto de Jerusalén, las cuestiones fronterizas, el agua y las medidas de seguridad.

Ucrania ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por la situación en Siria, donde un conflicto

de dos años de duración sigue cobrando la vida de civiles inocentes. En ese contexto, la tarea importante a corto plazo es garantizar la celebración de una segunda conferencia en Ginebra sobre Siria. Tenemos grandes expectativas sobre los resultados de dicha conferencia, al tiempo que celebramos los grandes esfuerzos diplomáticos que despliegan la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. Hacemos un llamamiento a todas las partes involucradas a que superen las contradicciones que durante tanto tiempo han obstaculizado el desarrollo del consenso dentro del Consejo de Seguridad respecto de la cuestión de un arreglo sirio.

La situación humanitaria en el país también es peligrosa. Instamos a todas las partes, en especial a los grupos de oposición, a que permitan el acceso sin obstáculos a las organizaciones humanitarias que operan en el país a fin de empezar a superar la terrible situación que afecta actualmente la vida de los civiles, especialmente mujeres y niños. En ese contexto, celebramos la reciente conferencia internacional de donantes, celebrada en Kuwait, gracias a la cual la comunidad internacional ha podido recaudar 2.400 millones de dólares, del total de 6.500 millones de dólares que se requieren.

Sin embargo, es imposible beneficiarse de la asistencia internacional si no hay un entendimiento entre las partes en conflicto. Nos preocupa la falta de unidad entre los grupos de la oposición en Siria y los instamos a que tomen parte en la segunda conferencia de Ginebra a fin de lograr una avenencia política, que se necesita ahora más que nunca. Ucrania considera que la única solución posible para la crisis siria es un diálogo político inclusivo y la necesaria transformación en el país.

El Presidente (*habla en árabe*): El representante de Israel ha pedido hacer uso de la palabra para formular otra declaración. Tiene la palabra.

Sr. Nitzan (Israel) (*habla en inglés*): Me siento obligado a intervenir nuevamente hoy. Seré breve.

Al igual que en sesiones anteriores, hemos escuchado a muchos representantes árabes y a otros representantes pertenecientes al Movimiento de los Países No Alineados criticar a Israel. Quisiera señalar una vez más a esos mismos representantes, tanto a los árabes como a los demás, que ellos optan por hacer caso omiso de los crímenes que comete el Presidente del Movimiento, el Irán, bajo su propio riesgo. En particular, es una gran sorpresa que el Movimiento de los Países No Alineados se atreva a dar sermones a Israel sobre derechos humanos, mientras que dos miembros del Movimiento, el Irán y Siria, son los que más abusos de derechos humanos cometen en el mundo. El Irán oprime a su propio pueblo y

ayuda a otros Estados a asesinar a su gente. Actualmente en el Irán se reprime la libre expresión, las minorías sufren persecución, a las mujeres se les niegan sus derechos básicos y el régimen ha ejecutado a más gente que cualquier otro país del mundo. Desde que se inició la lucha en Siria, hace casi tres años, el Irán ha proporcionado apoyo financiero, político y logístico a Al-Assad, enviando al mismo tiempo a la milicia Hizbullah a ayudar a las fuerzas del Gobierno sirio a matar a civiles. El cinismo y la hipocresía del Movimiento son vergonzosos.

Tengo que admitir que me sorprendió escuchar al representante iraní hablar sobre el incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. ¡Qué absurdo! Quisiera haberme impresionado con las acusaciones formuladas por el representante de Siria, que convirtió la sesión en un teatro de lo absurdo. El representante de Siria tiene la osadía de llorar lágrimas de cocodrilo por la situación de los palestinos mientras que su propio Gobierno mata y aplica una política de hambruna contra la población palestina en el campamento de Yarmouk. Mientras que el Gobierno sirio bombardea escuelas y mata a niños, el representante de Siria considera necesario quejarse aquí, en el Consejo de Seguridad, del currículum en las escuelas de Israel. Esa es la máxima expresión del teatro de lo absurdo.

Las acusaciones del representante sirio contra Israel sobre las violaciones del Acuerdo de Separación de las Fuerzas carecen de fundamento. Siria viola sistemáticamente el Acuerdo e Israel solo proporciona asistencia humanitaria a la población del Golán, y lo seguirá haciendo, incluyendo a soldados y a otros residentes del Golán que se encuentran gravemente heridos. Recientemente, Israel trató a un soldado gravemente herido de las fuerzas armadas sirias, quien se acercó a la frontera solicitando ayuda. Ello sucedió hace apenas dos semanas, pero, por supuesto, eso no fue parte de la declaración que formuló el representante sirio en la sesión de hoy.

Quisiera responder a un Estado vecino, que se encuentra al Sur de nuestro país, cuyo representante se refirió a la situación en Gaza. Para empezar, no hay bloqueo en Gaza. De hecho, todos los bienes y toda la asistencia humanitaria —repito— toda la asistencia humanitaria que entra a Gaza proviene de Israel. Parece que las inquietudes del representante tienen menos que ver con las necesidades humanitarias en Gaza y más con hacer aparecer a Israel como un demonio. Uno no tiene que ser capaz de entender la escritura de la Piedra de Rosetta para descubrir que Gaza tiene un punto de ingreso adicional.

Por último, el representante de Malasia fue muy audaz al criticar el historial de derechos humanos de mi

país. Israel es una democracia multicultural floreciente, en la que los derechos de todas las minorías se respetan y todas las religiones se toleran. Ello contrasta con Malasia, cuyas graves violaciones de derechos humanos incluyen la tortura, la negación del debido proceso y el abuso de los derechos de los trabajadores, sin decir nada acerca de que el Gobierno restringe el derecho a la libre expresión y al culto.

Podría seguir pero, por respeto a la seria labor que tenemos ante nosotros y debido al corto tiempo de que dispone el Consejo, me abstendré de hacerlo.

El Presidente (*habla en árabe*): El representante de Siria ha pedido hacer uso de la palabra para formular una declaración adicional. Tiene la palabra.

Sr. Adi (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): De conformidad con nuestras declaraciones formuladas sobre el asunto que nos ocupa hoy y con el fin de poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos, responderé a algunos comentarios formulados por el representante israelí.

La financiación y el apoyo a grupos armados en Siria por algunos Estados son asuntos claros. Como es bien sabido, el conflicto y las guerras en el Oriente Medio son causados por la ocupación israelí. Ello ha sido bien documentado por muchas organizaciones internacionales. La historia de Israel es oscura y está llena de matanzas. Israel ocupa territorios árabes desde hace más de 60 años. El terrorismo de Estado israelí ha perpetrado los peores crímenes contra civiles en el Golán sirio, el Líbano y Palestina.

Que Israel diga que lamenta la situación en Siria es un intento de desviar la atención de la ocupación israelí del Golán desde 1967, causando humillación y matanzas, expulsando a nuestros ciudadanos y pisoteando todas las resoluciones internacionales por las que se ha instado a Israel a poner fin a la ocupación de los territorios árabes. La asistencia a la que se refiere el representante de Israel, que colocó dentro de un contexto humanitario, no debe confundir al Consejo. Israel sigue permitiendo a los terroristas trabajar en la zona de separación y perpetrar sus actos terroristas.

Podríamos hablar mucho sobre las acciones de Israel. Lo que hemos escuchado ahora es demostración de sus prácticas. Para ser breves, no diré nada más.

El Presidente (*habla en árabe*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.